

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **102** PERÍODO LEGISLATIVO **2005**

EXTRACTO P.E.P NOTA Nº 121/05 DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 495 (ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL (CUENTA DE INVERSIÓN 2004).

Entró en la Sesión **09/06/2005**

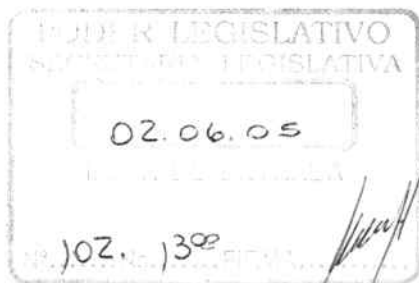
Girado a la Comisión **CB**

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



NOTA N° **121**

LETRA: GOB.-

USHUAIA, 31 MAYO 2005

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 92° de la Ley N° 495. Al efecto elevo la documentación referida a la Cuenta de Inversión 2004.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**



NOTA N° 642 /05.-
LETRA: CONT. GRAL.

USHUAIA, 31 MAYO 2005

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 92° de la Ley N° 495. A tal fin elevo la documentación referida a la Cuenta de Inversión 2004.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.-


C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
Dn. Mario Jorge COLAZO
S _____ / _____ D



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2004**



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2004**

AUTORIDADES

PODER EJECUTIVO

Gobernador

Dn Mario Jorge COLAZO

Vicegobernador

Dn. Hugo Omar COCCARO

PODER LEGISLATIVO

Nélida LANZARES

Rubén SCIUTO

Carlos SALADINO

Angélica GUZMAN

Raúl RUIZ

Miguel PORTELA

Roberto FRATE

Maria O. VARGAS

Damián LOFFLER

Jorge BERICUA

Luis del Valle VELAZQUEZ

Patricia I. PACHECO

Jose C. MARTINEZ

Manuel RAIMBAULT

Norma MARTINEZ

MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dra. María del Carmen BATTAINI

Dr. Ricardo Jorge KLASS

Dr. Mario Arturo ROBBIO

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Cdor. Víctor Hugo MARTINEZ

Cdor. Claudio A. RICCIUTI

Dr. Rubén Oscar HERRERA

FISCAL DE ESTADO

Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

El sector público es un importante motor de la economía logrando éste a través de su accionar fomentar el consumo interno. Esto repercute de manera positiva sobre la actividad económica de la Provincia y los ingresos de la población, motorizando inicialmente el consumo y favoreciendo el ahorro privado y la correspondiente contrapartida de inversión. De esta manera se logra un crecimiento genuino de la actividad económica único, capaz de lograr una estabilidad sostenida en el tiempo, que permita reducir la desocupación e incrementar la actividad económica retroalimentando el sistema.

Durante el presente ejercicio, las finanzas Públicas de la Provincia se desarrollaron dentro de un marco de equilibrio fiscal y un importante crecimiento de la actividad económica, lo que se ve reflejado en un incremento de la recaudación tanto de recursos nacionales como provinciales. Es valioso destacar que esto fue posible como consecuencia de una mayor presencia de la Dirección General de Rentas, que imponiendo una nueva dinámica de trabajo obtuvo así un correcto cumplimiento tributario.

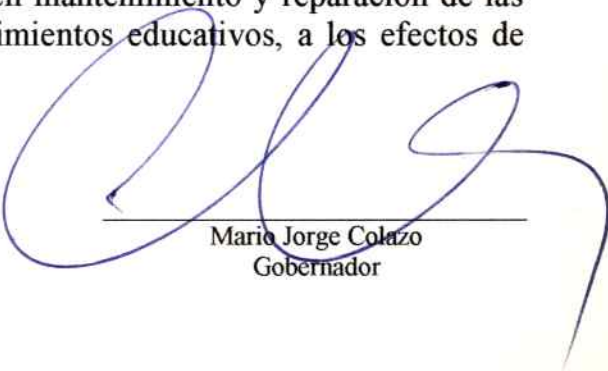
Este incremento de los ingresos acompañado de una política de ahorro y restricción del gasto, permitieron hacer frente al grave desequilibrio financiero y desorden administrativo en que se encontraba la Provincia al asumir esta gestión. La cuenta general de gobierno tenía un exiguo monto, equivalente a la recaudación de solo un día, existiendo al mismo tiempo deuda flotante por un monto que excedía notablemente las cifras razonables según el giro de la actividad pública, cuya exigibilidad, en gran parte, era de carácter inmediato peligrando la continuidad en la provisión de servicios y bienes básicos para la normal actividad y funciones de la administración, colocando a la misma en una situación de quiebre institucional.

Gracias a la estricta disciplina financiera, a un nuevo orden administrativo, y a un trabajo en conjunto con el Tribunal de Cuentas de la Provincia y otros órganos de control, se encaró esta reingeniería que permitió encontrar un camino de equilibrio cumpliendo con los compromisos heredados y asumidos durante el año.

Así, entre otros logros, se abonó el SAC adeudado a los empleados de la administración pública correspondiente al año 2003, se saldaron deudas de vieja data con las Municipalidades. Se cancelaron los aportes y retenciones adeudados al IPAUSS, se abonó la importante deuda atrasada con proveedores, servicios básicos como energía, gas y teléfono, entre otras. Asimismo, se logró cumplir con las cuotas del aguinaldo en un pago, otorgar un aporte único anual a los empleados de la administración pública equivalente a medio aguinaldo, reconociendo además el trabajo de planes sociales y contratos otorgándoles sumas análogas para mejorar la distribución de la riqueza. También fue necesario invertir importantes sumas en mantenimiento y reparación de las dependencias públicas, particularmente en establecimientos educativos, a los efectos de



Marcelo Rolfo
Contador General



Mario Jorge Colazo
Gobernador



poder brindar los servicios públicos en condiciones dignas para la comunidad. Consecuentemente, se otorgó la recomposición salarial postergada desde el año 1999. Todo esto sin dejar de hacer frente exitosamente a la demanda habitual de fondos por parte de los municipios, proveedores y toda otra obligación.

Se puso al día la liquidación del subsidio para gas envasado que a diciembre de 2003 tenía seis meses de atraso. Modificando además el diseño del sistema para fomentar la competencia entre las empresas y la transparencia del sistema.

Se realizaron negociaciones con la empresa Bombardier Capital Inc. para arribar a términos favorables para la devolución del avión LEARJET 60 logrando de esta manera desatar a la Provincia de contratos costosos y leoninos.

Con el mismo criterio, y en pos del ordenamiento de las Finanzas Provinciales, se controló la ejecución del presupuesto de manera conservadora tratando de lograr ahorros y reorientaciones hacia las prioridades de la gestión.

Se instrumentó el goteo automático a los municipios, a través de un nuevo mecanismo exclusivo y distintivo que permite a éstos recibir fondos diarios e inmediatos de coparticipación.

Además, se agilizaron los trámites de transferencia a los municipios del dinero de programas nacionales (Programa Municipios II). Se celebró convenio de transferencia de recursos a la comuna de Tolhuin destinado a obras públicas.

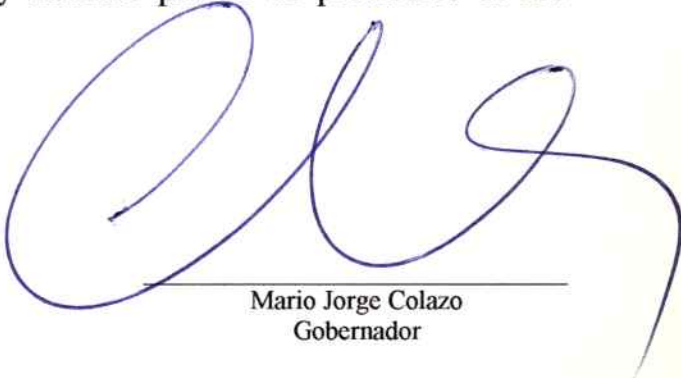
Se invitó a los equipos técnicos de las Municipalidades a participar de comisiones de trabajo a los fines de viabilizar información en cumplimiento y adhesión a normativas legales nacionales.

Como consecuencia de la finalización de tareas que se encontraban con un atraso significativo, por falta de envío de información por parte de nuestra Provincia se firmó con el Ministerio de Economía de la Nación un programa de financiamiento ordenado que permitió sanear deudas del año 2003 mediante la compensación, arrojando un saldo a favor de la Provincia.

Se jerarquizó el área de Contrataciones y Abastecimiento reordenando y transparentando las compras de la Provincia. Se priorizaron las contrataciones en forma más transparentes (concurso de precios, licitación privada y licitación pública) por sobre las compras directas, materializado en un incremento de más del 200%.

Se creo un necesario, y hasta el momento omitido, registro de proveedores del estado a los efectos de brindar igualdad de oportunidades a todos los comerciantes que deseen vender a la Provincia y de tener un completo y acabado padrón de provisos de los bienes de la Administración.


Marcelo Rolfo
Contador General


Mario Jorge Colazo
Gobernador



Con gran esfuerzo y participación de los recursos humanos se equilibró el grave desorden administrativo. Al no contar con las herramientas necesarias, casi en forma manual, se consensuaron mecanismos de trabajo que hicieran que nuestros datos fueran consistentes. Se estudió la factibilidad de la implementación de un nuevo sistema administrativo moderno, dinámico y confiable, el que fue instalado durante el mes de marzo del año 2005 lo que permite, además de aportar en tiempo y forma información de las acciones de la Administración Pública, mejorar los controles por parte de los órganos de control, implementar contabilidad patrimonial, la que se nutrirá con un inventario de bienes de la Provincia que hoy se esta realizando, necesario para la toma de decisiones totalmente ausente al momento del comienzo de la gestión.

Se incrementó el control sobre el gasto de los organismos descentralizados y autárquicos, instaurando durante los primeros meses del año 2005 un control de la Tesorería General de Gobierno sobre las demás Tesorerías.

Otra de las medidas adoptadas con el fin de ordenar y contener el gasto, fue la decisión de bancarizar los planes sociales y de empleo, logrando una mayor transparencia en su asignación y liquidación. Tarea que se verá complementada con el otorgamiento de una tarjeta social reemplazando a los bolsones alimentarios.

Se realizaron los estudios, hipótesis, análisis y consecuencias de la regularización de aquellos empleados de la Administración Pública que se encontraban desarrollando sus actividades en condiciones de subempleo o anormales, regularización necesaria y obligada que tiende a evitar los riesgos y futuros costos del trabajo informal y a propender equidad de las personas frente a los derechos del trabajo según las normativas vigentes y los designios de todo postulado. Su impacto económico fue incorporado en el proyecto de presupuesto 2005.

Se elaboró el presupuesto 2005, presentado en tiempo y forma, perfeccionando el del 2004 atendiendo a un mejor y cabal conocimiento de la situación real de las necesidades de la Provincia, información que día a día, a través de la mejora en los mecanismos y sistemas de control y de gestión pueden llevar a lograr datos cualitativos y cuantitativos estándares que permitan planificar hacia el futuro.

En el marco de un trabajo conjunto con el Poder Legislativo, durante el año se envió información para el análisis y el control por parte de dicho cuerpo legislativo.

Se implementó con éxito la creación del Fondo Social de Reactivación Productiva a través de una efectiva recaudación y la materialización de préstamos por mas de seis millones de pesos, permitiendo así una importante generación de puestos de trabajo y constituyéndose este mecanismo como una real herramienta fundamental en la promoción de nuevas empresas.

El equilibrio fiscal y el saneamiento de las cuentas provinciales se ve reflejado en la situación patrimonial y financiera del Banco Provincia de Tierra del Fuego, en mayores depósitos y en un resultado positivo luego de revertir el negativo del ejercicio 2003 de

Marcelo Rolfo
Contador General

Mario Jorge Colazo
Gobernador



casi diecisiete millones de pesos. La Institución bancaria de la Provincia contó por primera vez con el apoyo incondicional de la política provincial, transformándose en la herramienta financiera de la Provincia en cada uno de sus sectores.

Se implementaron líneas de crédito con tasas subsidiadas por la Provincia, situación que le permitió a la Institución colocarse en ventaja comparativa respecto del resto de las entidades financieras de la Provincia. Por primera vez también la Provincia le abona al banco un canon por los servicios financieros prestados. Estas junto a otras decisiones políticas acertadas lograron colocar a la Entidad Financiera en condiciones de transformarse en un banco público eficiente y rentable.

Estamos sentando bases de una cultura económica que no tendrá marcha atrás, donde la prioridad es lograr por completo y definitivamente el orden y la transparencia en las cuentas públicas, donde el estado cumpla con excelencia su rol, motive el crecimiento económico y destierre para siempre el trabajo precario, en un marco de satisfacción de las necesidades de las personas, maximización de las utilidades de las empresas y equilibrio fiscal, marco único para lograr garantizar en el tiempo el consumo, el ahorro y la inversión.



Marcelo Rolfo
Contador General

Mario Jorge Colazo
Gobernador



COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

El sector público provincial se compone, desde el punto de vista económico financiero, según se detalla a continuación:

Sector Público	Sector público No Financiero	Administración Pública	Administración Central	Tesoro Provincial	Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Tribunal de Cuentas Fiscalía de Estado
				Fondos de Afectación Específica	
			Administración Descentralizada	Entes Descentralizados	Dir. Prov. de Vialidad IN.FUE.TUR I.P.V.
				Entes Autárquicos	D. P. de Obras y Serv. Sanitarios D. P. de Energía I.P.R.A. D. P. de Puertos
				Org. De la Seguridad Social	I.P.A.U.S.S. Caja Compensadora de Policía
					Fondo Residual Ley 478
Sector Público Financiero		Empresas y entidades públicas			Otras
					Banco de Tierra del Fuego

Los presentes estados financieros corresponden a la Administración Pública Provincial, teniendo información consolidada de la administración central y los organismos descentralizados y autárquicos, e información no consolidada de los organismos de la seguridad social.


Marcelo Rolfo
Contador General



En los presentes estados se detalla, además de la información consolidada para el sector público provincial, la información del tesoro provincial por poder, fondos y programas de afectación específica e información de organismos descentralizados y autárquicos.

El Banco de Tierra del Fuego, el Fondo Residual Ley 478 e H.I.FU.SA no se presentan junto a estos estados financieros, por regirse por normativa específica en su materia, debiendo presentar cada ente sus propios estados financieros.



Marcelo Rolfo
Contador General



RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Sector Público constituyen la principal fuente de información sobre la Administración de las Cuentas Públicas para los ciudadanos y organizaciones. A los efectos de facilitar su interpretación se presenta información agregada en el cuerpo de los Estados Financieros y Notas e información detallada en los Anexos.

	Ejercicio 2004
Ingresos Corrientes	720.443
menos:	
Coparticipación a Municipios	140.613
Ingresos corrientes netos	579.830
menos:	
Gastos Corrientes	488.452
Resultado Económico	91.378
mas:	
Ingresos de Capital	13.627
menos:	
Gastos de capital	46.117
Resultado Financiero previo	58.888

La información presentada corresponde a la información consolidada del tesoro provincial, fondos y programas con afectación específica y organismos descentralizados y autárquicos, excepto los organismos de la seguridad social.

El excedente generado por el resultado financiero previo, junto a las fuentes financieras por la suma de \$ 18.018.000, y los movimientos figurativos por \$ 468.000 se utilizó en aplicaciones financieras por según el siguiente detalle, arrojando un resultado financiero definitivo por \$ 34.663.000, según se expone:

	Ejercicio 2004
Movimientos Figurativos	468
Fuentes Financieras	(18.018)
Aplicaciones Financieras	
Incremento de la Inversión Financiera	9.719
Amortización de Deuda	32.056
Resultado Financiero Definitivo	34.663
Total	58.888


Marcelo Rolfo
Contador General



Ingresos Corrientes: Incluyen principalmente los ingresos por distribución nacional de coparticipación, ingresos por recaudación de la Dirección General de Rentas de la provincia, Regalías Hidrocarburíferas, transferencias de nación, ingresos por recaudaciones de los organismos descentralizados, etcétera. Se consideran corrientes porque tienen sistematicidad en el tiempo, por lo que resulta esperable que se repitan en los ejercicios futuros, y representan incrementos en el patrimonio de la provincia.

Coparticipación a los municipios: Calculada en función de lo establecido por el artículo 18 de la Ley Provincial N° 616, corresponde a los importes devengados a favor de las Municipalidades de Río Grande, Ushuaia y a la Comuna de Tolhuin.

Gastos Corrientes: Corresponde a las partidas de personal, bienes de consumo, servicios no personales y transferencias corrientes. Los principales componentes de este rubro son los sueldos y jornales con sus respectivos aportes, adquisición de insumos y medicamentos hospitalarios, personal contratado en locación de servicio, aportes a colegios privados, etcétera. La compra de bienes de consumo durante el ejercicio se ha considerado gasto corriente del mismo, con independencia de su consumo efectivo.

Intereses de la Deuda: Corresponde a los intereses devengados y cancelados por la deuda consolidada.

Ingresos de Capital: Corresponde a ingresos por venta de activos fijos, por lo que no representan necesariamente incrementos en el patrimonio provincial. Se componen principalmente de Transferencias de Nación para financiar gastos de capital.

Gastos de capital: Corresponde al gasto en obras públicas, reequipamiento de la Administración Pública, construcción de caminos y viviendas, entre otros conceptos.

Fuentes financieras: Son ingresos de fondos a la administración provincial que no corresponden a hechos económicos del ejercicio, sino a movimientos financieros, que pueden provenir, entre otros conceptos de nuevo endeudamiento o del cobro o liquidación de créditos existentes al inicio.

Aplicaciones Financieras: Son aquellos egresos de fondos de la administración provincial que no corresponden a hechos económicos del ejercicio, sino que se generan principalmente por la cancelación de deudas, el otorgamiento de nuevos créditos, constitución de inversiones a plazo fijo, etcétera.



Marcelo Rolfo
Contador General



ADMINISTRACION CENTRAL

El Tesoro Provincial es la principal cuenta de la provincia. Es administrado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a través de la Contaduría General de la Provincia y la Tesorería General de la provincia.

Los principales recursos del Tesoro provincial son la recaudación de tributos provinciales, las transferencias por coparticipación nacional, el producido de las regalías hidrocarburíferas y otros ingresos no tributarios y transferencias nacionales.

Los recursos del Tesoro Provincial se destinan a atender los gastos de los demás poderes del estado (poder legislativo, poder judicial, tribunal de cuentas y fiscalía de estado), y los gastos del poder ejecutivo, principalmente en materia de Educación, Salud, Seguridad, Obras Públicas, y gastos de otras dependencias.

La Administración Central incluye, además de los recursos del tesoro, a los fondos con afectación específica y programas nacionales.

A continuación se presenta el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento, base devengado, en miles de pesos, para los recursos de la Administración Central, abierto por poder.

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Fiscalía de Estado	Total Tesoro Provincial
Ingresos Corrientes	641.099	96	1.602	-	-	642.797
Gastos Corrientes	534.778	14.774	23.915	3.311	836	577.614
Resultado Económico	106.321	-14.678	-22.313	-3.311	-836	65.183
Ingresos de Capital	2.798	-	-	-	-	2.798
Gastos de Capital	11.876	218	1.195	82	11	13.382
Resultado Financiero	97.243	-14.896	-23.508	-3.393	-847	54.599
Movimientos Figurativos	-48.172	14.529	23.863	3.437	882	-5.461
Fuentes Financieras	14.105	340	-	-	-	14.445
Aplicaciones Financieras	34.714	-	-	-	-	34.714
Resultado Financiero Definitivo	28.462	-27	355	44	35	28.869

(en miles de pesos)

Los Poderes Legislativo, Judicial, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado reciben fondos del Tesoro provincial para atender sus gastos de personal y de funcionamiento. Estos fondos son transferidos desde la Tesorería General de la Provincia a las cuentas de


Marcelo Rolfo
Contador General



cada poder u organismo. El Poder Judicial presenta además recursos propios, generados por las Tasas de Justicia y otros conceptos.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÁRQUICOS

Se consideran entes descentralizados aquellos con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinguiendo los autárquicos porque realizan actividades empresariales.

	Dirección Provincial de Vialidad	Instituto Provincial de Vivienda	Instituto Fuegoño de Turismo	Total Organismos Descent.
Ingresos Corrientes	6.458	17.554	2.267	26.279
Gastos Corrientes	4.108	12.093	2.707	18.908
Resultado Económico	2.350	5.461	-440	7.371
Ingresos de Capital	-	10.829	-	10.829
Gastos de Capital	5.081	13.639	105	18.825
Resultado Financiero	-2.731	2.651	-545	-625
Movimientos Figurativos	3.490	-	1.110	4.600
Fuentes Financieras	115	3.458	-	3.573
Aplicaciones Financieras	-	-	-	-
Resultado Financiero Definitivo	874	6.109	565	7.548

(en miles de pesos)

Por su parte, los organismos autárquicos presentaron los siguientes movimientos durante el ejercicio:

Marcelo Rolfo
Contador General



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



	Dirección Provincial de Puertos	Dirección Provincial de Energía	Dirección Prov. Obras y Serv. Sanitarios	Instituto Prov. de Reg. de Apuestas	Total entes autárquicos
Ingresos Corrientes	14.402	22.654	6.549	7.762	51.367
Gastos Corrientes	3.671	15.636	5.762	7.474	32.543
Resultado Económico	10.731	7.018	787	288	18.824
Ingresos de Capital	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	2.894	10.119	894	3	13.910
Resultado Financiero	7.837	-3.101	-107	285	4.914
Movimientos Figurativos	-	-289	968	-286	393
Fuentes Financieras	-	-	-	-	-
Aplicaciones Financieras	5.356	1.609	96	-	7.061
Resultado Financiero Definitivo	2.481	-4.999	765	-1	-1.754

(en miles de pesos)

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se trata de entes autárquicos cuyo objeto es la administración de regímenes de seguridad social y retiro. La información de estos entes no se consolida, por lo que los Estados Financieros se presentan consolidada solo por el IPAUSS y la Caja Compensadora de Policía.

	Organismos de la Seguridad Social
Ingresos Corrientes	104.771
Gastos Corrientes	106.453
Resultado Económico	-1.682
Ingresos de Capital	13.755
Gastos de Capital	171
Resultado Financiero	11.902
Fuentes Financieras	-
Aplicaciones Financieras	404
Resultado Financiero Definitivo	11.498

(en miles de pesos)

Marcelo Rolfo
Contador General



INFORMACIÓN CONSOLIDADA

En función de los esquemas anteriores, la información consolidada de la Administración Provincial, excepto los organismos de la seguridad social, es la siguiente:

	Administración Central	Entes descentralizados	Entes autárquicos	Total Administración Provincial
Ingresos Corrientes	642.797	26.279	51.367	720.443
Gastos Corrientes	577.614	18.908	32.543	629.065
Resultado Económico	65.183	7.371	18.824	91.378
Ingresos de Capital	2.798	10.829	-	13.627
Gastos de Capital	13.382	18.825	13.910	46.117
Resultado Financiero	54.599	-625	4.914	58.888
Movimientos Figurativos	-5.461	4.600	393	-468
Fuentes Financieras	14.445	3.573	-	18.018
Aplicaciones Financieras	34.714	-	7.061	41.775
Resultado Financiero Definitivo	28.869	7.548	-1.754	34.663

(en miles de pesos)


Marcelo Rolfo
Contador General



**ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO BASE
DEVENGADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(En miles de pesos)

Administración Provincial	
Ingresos Corrientes	720.443
Tributarios de Origen Provincial	97.433
Tributarios de Origen Nacional	372.504
No tributarios	164.475
Venta de Bienes y Servicios	47.501
Renta de la propiedad	1.295
Transferencias Corrientes	10.568
Otros	26.667
Gastos Corrientes	629.065
Gastos de Consumo	400.062
Rentas de la Propiedad	10.538
Transferencias al Sector Privado	65.347
Coparticipación a Municipios	140.614
Otras Transferencias Corrientes	12.504
Resultado Económico	91.378
Ingresos de Capital	13.627
Recursos Propios de Capital	27
Transferencias de Capital	344
Disminución de la Inv. Financiera	13.256
Gastos de Capital	46.117
Inversión Real Directa	40.251
Transferencias de Capital	1.533
Inversión Financiera	4.333
Resultado Financiero	58.888
Movimientos Figurativos	-468
Fuentes Financieras	18.018
Disminución de la Inv. Financiera	3.702
Endeud. e Inc. Otros Pasivos	14.316
Aplicaciones Financieras	41.775
Inversión Financiera	9.719
Amortización de Deudas	19.610
Disminución de otros Pasivos	12.446
Resultado Financiero Definitivo	34.663


Marcelo Rolfo
Contador General



**ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO BASE DE
CAJA
DEL TESORO PROVINCIAL
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(En miles de pesos)

	Administración Provincial
Ingresos Corrientes	602.100
Tributarios de Origen Provincial	97.433
Tributarios de Origen Nacional	343.209
No tributarios	154.245
Venta de Bienes y Servicios	-
Renta de la propiedad	1.114
Transferencias Corrientes	6.099
Otros	-
Gastos Corrientes	532.951
Gastos de Consumo	305.192
Rentas de la Propiedad	10.026
Transferencias al Sector Privado	63.498
Coparticipación a Municipios	144.359
Otras Transferencias Corrientes	9.876
Resultado Económico	69.149
Ingresos de Capital	17
Recursos Propios de Capital	-
Transferencias de Capital	-
Disminución de la Inv. Financiera	17
Gastos de Capital	11.547
Inversión Real Directa	11.547
Transferencias de Capital	-
Inversión Financiera	-
Resultado Financiero	57.619
Movimientos Figurativos	-45.713
Fuentes Financieras	5.216
Disminución de la Inv. Financiera	1.020
Endeud. e Inc. Otros Pasivos	4.196
Aplicaciones Financieras	17.122
Inversión Financiera e Incremento de Disponibilidades	3.103
Amortización de Deudas	12.645
Disminución de otros Pasivos	1.374
Total	-


Marcelo Rolfo
Contador General



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(En miles de pesos)

RUBRO DEL INGRESO	Importe Aprobado	Recaudado	Variación
INGRESOS CORRIENTES	596.231	720.443	123.765
TRIBUTARIOS DE ORIGEN PROVINCIAL	81.498	124.100	42.602
INGRESOS BRUTOS	70.020	81.557	11.537
INMOBILIARIO RURAL	179	92	-87
SELLOS	2.767	15.784	13.017
OTROS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	8.532	26.667	18.135
TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL	302.021	372.504	70.483
COPARTICIPACIÓN NACIONAL	186.975	246.837	59.862
FONDO COMP. DESEQUILIBRIOS FISCALES	36.000	36.000	-
EXCEDENTE CON URBANO BONAERENSE	13.896	24.063	10.167
OTROS TRIBUTOS DE ORIGEN NACIONAL	65.150	65.604	454
NO TRIBUTARIOS (EXCEPTO A Y B)	152.947	164.475	11.528
REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS	110.000	132.200	22.200
RECURSOS NO TRIBUTARIOS DIVERSOS	42.947	32.275	-10.672
RENTAS DE LA PROPIEDAD (B)	3.066	1.295	-2.218
INTERESES GANADOS	3.066	848	-2.218
QUITAS Y OTROS INGRESOS	-	447	-
VENTA DE BS. Y SERV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A)	46.846	47.501	655
SERVICIOS HOSPITALARIOS	10.249	4.088	-6.161
SERVICIOS DE ENTES AUTÁRQUICOS Y DESCENTRALIZADOS	34.314	42.974	8.660
OTROS SERVICIOS	2.283	439	-1.844
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.853	10.568	715
APORTES NO REINT. CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	5.824	1.731	-4.093
APORTES NO REINT. SIN AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2.529	6.099	3.570
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.500	2.738	1.238
INGRESOS DE CAPITAL	29.937	13.627	-16.310
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	4.220	27	-4.193
VENTA DE ACTIVO FIJO	4.220	27	-4.193
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.001	344	-9.657
APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR EROG. DE CAP.	10.001	344	-9.657
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	15.716	13.256	-2.460
RECUPERO DE PRÉSTAMOS	15.716	13.256	-2.460
FUENTES FINANCIERAS	17.052	14.316	-2.736
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	11.768	-	-11.768
RESCATE DE OTRAS INVERSIONES	11.768	-	-11.768
ENDEUD. PUB. E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	5.284	14.316	9.032
CONSTITUCIÓN DE FONDOS DE GARANTÍA	-	73	73
INCREMENTO DE CUENTAS COMERCIALES A CORTO PLAZO	-	96	96
USO DEL CRÉDITO	4.684	14.034	9.350
OTROS INCREMENTOS	600	113	-487
RECUPERO DE CRÉDITOS	-	-	-
OTROS RECUPEROS	-	-	-
RECUPERO DE PRESTAMOS	-	-	-
TOTAL INGRESOS	643.220	748.386	104.719


Marcelo Rolfo
Contador General



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL TESORO PROVINCIAL
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En miles de pesos)

	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Actualizado	Compromiso	Devengado	Saldo
Poder Ejecutivo						
Personal	200.814	55.524	256.338	254.485	256.338	-
Bienes de Consumo	18.794	-3.465	15.329	15.416	15.329	-
Servicios No Personales	31.240	13.797	45.037	48.534	45.037	-
Bienes de Uso	27.898	-14.888	13.010	16.383	13.010	-
Transferencias	51.419	21.383	72.802	72.858	72.802	-
Actividad Financiera	746	-746	-	-	-	-
Servicios e Intereses de la Deuda	3.643	-901	2.742	2.742	2.742	-
Total Poder Ejecutivo	334.554	70.704	405.258	410.418	405.258	-
Obligaciones a cargo del Tesoro						
Personal	5.000	-5.000	-	-	-	-
Bienes de Consumo	2.000	-1.964	36	36	36	-
Servicios No Personales	3.000	-1.766	1.234	511	510	724
Transferencias	110.334	41.396	151.730	151.698	151.697	33
Actividad Financiera	1.000	-399	601	218	218	383
Servicios e Intereses de la Deuda	29.070	-4.464	24.606	24.542	24.603	3
Total Obligaciones a cargo del Tesoro	150.404	27.803	178.207	177.005	177.064	1.143
Total Tesoro Provincial - Poder Ejecutivo	484.958	98.507	583.465	587.423	582.322	1.143

Marcelo Rolfo
Contador General





**SITUACIÓN DEL TESORO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - PODER EJECUTIVO
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(En miles de pesos)

	Saldo al 31/12/2003	Saldo al 31/12/2004	Variación
1) Valores Activos			
Tesoro Provincial y Cuentas Específicas			
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N°1710435/7	1.131	7.249	6.118
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N°1071003/4	2.229	0	(2.229)
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N° 1710357/6	91	0	(91)
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N° 3710006/1	70	20	(50)
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N° 1710013/3	0	236	236
Banco Nacion cta.N° 2731/81	266	78	(188)
Banco Pvcia.T.D.F.CtaN° 12710057/1	0	3.244	3.244
Plazo Fijo Banco Tierra del Fuego	1.455	1.455	0
Bco T.D.F. P.Caleta la Mision Plazo Fijo	4.997	7.306	2.309
Bonos Fondo Caleta La Mision	4.306	6.338	2.032
Banco Pvcia.T.D.F.cta.N° 1710376/7	272	6.822	6.550
Banco Pvcia.T.D.F.CtaN° 1710504/6	0	1.440	1.440
Banco Pvcia.T.D.F.CtaN° 1710522/0	0	2.713	2.713
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 1710317/0	0	2.999	2.999
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 3710083/2	0	66	66
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 1710382/8	0	383	383
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 3710093/1	0	187	187
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 3710024/5	0	85	85
Banco Pvcia.T.D.F.Cta N° 1710374/3	0	1.019	1.019
SalDOS Otras cuentas del tesoro	92	1.515	1.423
Total del Tesoro y Cuentas Específicas	14.909	43.155	28.246
2) Valores Pasivos			
Personal	9.546	6.698	(2.848)
Bienes de Consumo	1.622	2.917	1.295
Servicios no personales	6.248	7.446	1.198
Bienes de Uso	6.874	1.736	(5.138)
Transferencias	15.148	9.666	(5.482)
Total Valores Pasivos	39.438	28.463	(10.975)
3) Diferencia 1 - 2	(24.529)	14.692	39.221

- a) El saldo inicial de valores pasivos incluye aproximadamente \$ 33.702.000 correspondientes a gastos devengados en ejercicios anteriores que se imputaron presupuestariamente al ejercicio 2004.


Marcelo Rolfo
Contador General



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En miles de pesos)

Acreeedor	Stock al 31/12/2003	Ajustes al saldo inicial	Saldo Ajustado	Consoli- daciones	Uso del Crédito	Diferencia de Cotización - CER	Amortizaciones	Interes Devengado	Stock al 31/12/2004
Gobierno Nacional	3.040	-	3.040	-	-	-	208	68	2.832
Entidades Bancarias y Financieras	267.441	(31)	267.410	-	1.723	14.194	4.349	6.197	278.978
Organismos Internacionales	44.855	2	44.857	-	9.909	1.188	5.716	2.341	50.238
Deuda Consolidada	92.779	5.385	98.164	315	-	-	2.372	-	96.107
Deudas con Org. de Seg. Soc.	6.246	-	6.246	-	-	7.393	6.685	352	6.955
Deudas con el Banco Tierra del Fuego	1.724	3	1.727	-	-	-	287	192	1.440
Otras Deudas	208.000	29.706	237.706	-	-	-	29.705	1.420	208.001
Subtotal	624.085	35.066	659.151	315	11.633	22.775	49.322	10.570	644.551
Deuda Flotante	52.708								41.733
Total	676.793	35.066	659.151	315	11.633	22.775	49.322	10.570	686.284

- b) Deudas con Organismos de Seguridad Social incluye dos préstamos otorgados por el I.P.P.S. a entes autárquicos, cuyo valor se encuentra en proceso de negociación entre las partes.
c) Deuda Flotante incluye aproximadamente \$ 33.702.000 devengados durante ejercicios anteriores que fueron imputados presupuestariamente al ejercicio 2004.

Marcelo Rolfo
Contador General



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NORMAS LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros han sido preparados para dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Provincial en su artículo 135°, las Leyes Provincial N° 495, de Administración Financiera y Control del Sector Público, N° 50 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad del Sector Público, el Decreto Provincial N° 1122/02, la Resolución de la Secretaría de Hacienda de la Provincia N° 1897/04.

Los presentes Estados Financieros se encuentran encuadrados dentro del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2004 aprobado por la Ley Provincial N° 616.

Así mismo, si bien no resultan de aplicación obligatoria, se han tenido en cuenta algunos de los conceptos normados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. REEXPRESIÓN A MONEDA CONSTANTE

Los presentes Estados Financieros no reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante el ejercicio, por lo que las cifras se encuentran expresadas en la moneda histórica, al momento de cada transacción.

3. INFORMACIÓN COMPARATIVA

La información de los presentes Estados Financieros no se acompaña con información comparativa del ejercicio económico financiero anterior, atento a que los Estados Financieros correspondientes no fueron aprobados por la Legislatura Provincial y el Tribunal de Cuentas de la Provincia se abstuvo de emitir opinión sobre los mismos.

4. CONSOLIDACIÓN

Se ha consolidado la información de las cuentas específicas, programas nacionales, y entes descentralizados y autárquicos sin eliminar las transacciones entre los distintos entes y organismos de la Administración Provincial. En el Estado de Evolución de la Deuda Provincial se han eliminado los saldos recíprocos entre organismos consolidados.

La información del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social, del Banco de Tierra del Fuego, del Fondo Residual creado por Ley Provincial N° 478 y de otros entes vinculados a la Administración Provincial no ha sido consolidada. Cada uno de estos entes se rige por normas específicas en su materia.


Marcelo Rolfo
Contador General



5. CRITERIOS DE MEDICIÓN

A los efectos de la confección de los presentes Estados Financieros se han considerado los siguientes criterios:

Ingresos: Se han imputado por el criterio de lo percibido, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 495, Sección IV, por lo que un ingreso solo se ha registrado como tal si los fondos efectivamente ingresaron a las cuentas de la provincia.

Gastos: Se han imputado los gastos por el criterio de lo devengado, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 495, Secciones III y IV, Decreto 1122/02, Resolución SEC. HAC. N° 1897/04 y demás reglamentación. Se han imputado los gastos al ejercicio económico financiero en el cual se generó una variación cuantitativa o cualitativa en el Patrimonio del Estado Provincial. Durante el ejercicio 2003 se efectuaron gastos que por no disponer de partida presupuestaria suficiente se imputaron al ejercicio 2004, por la suma aproximada de \$ 33.702.000 para contar con respaldo presupuestario. Sin embargo, a los efectos de su exposición, dichos importes se exponen dentro de aplicaciones financieras, debajo de la línea del resultado económico, bajo el concepto de disminución de otros pasivos o disminución de la deuda flotante. En el Estado de Evolución de la Deuda dichos importes se exponen dentro del saldo inicial de deuda flotante, y se incluyen como valores pasivos en el Estado de Situación de la Tesorería.

Durante el ejercicio 2005 se han registrado imputaciones al ejercicio 2004 en aquellos casos en que el devengamiento del gasto corresponda a dicho ejercicio. Así mismo, se han efectuado provisiones para los gastos pendientes de registración según se detalla en la Nota 10.

6. GARANTÍAS OTORGADAS

Durante el ejercicio 2004, los municipios incrementaron su endeudamiento encuadrado en el programa Municipios II, correspondiente al BIRF 3860 por la suma de \$ 9.719.228. Estos desembolsos corresponden a créditos aprobados en ejercicios anteriores, y la deuda permanece en cabeza de la Administración Provincial, siendo por ello la Provincia garante de los mencionados créditos.

7. CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO

El Sector Público Provincial no expone los créditos que posee con terceros o con organismos descentralizados o autárquicos, dado que los ingresos se imputan por el criterio de lo percibido. El otorgamiento de créditos derivado de la actividad financiera a largo plazo se expone como gastos de capital, y el recupero de estos créditos se expone como ingresos de capital.


Marcelo Rolfo
Contador General



8. OPERACIONES FIGURATIVAS

Las operaciones o movimientos figurativos son transacciones financieras entre los distintos entes u organismos con la Administración Central. Dado que los gastos se imputan por el criterio de lo devengado, y los ingresos por el criterio de lo percibido, existe una variación entre las Contribuciones Figurativas y los Gastos Figurativos del periodo, en la transferencia de los resultados del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas. Dicho instituto imputó a gasto durante el ejercicio 2003 la suma de \$ 321.169, que fueron percibidos por la Administración Central en Enero de 2004. Adicionalmente, imputo a gasto de 2004 la suma de \$ 285.741, de los cuales \$ 220.000 fueron percibidos por la Administración Central en Diciembre de 2004, y el remanente durante el ejercicio 2005.

9. COMPROMISO DE FONDOS COPARTICIPABLES

Se ha tomado endeudamientos por \$ 9.719.228 destinado al programa Municipios II y \$ 189.854 correspondiente al programa de mejoramiento de barrios, cuya modalidad de cancelación es por descuento automático de coparticipación. Estos desembolsos se encuentran encuadrados en los préstamos BIRF 3860 y BID 940 respectivamente, aprobados en ejercicios anteriores.

10. PROVISIONES

Se han registrado gastos que se encuentran en proceso de revisión por los organismos de control en el ejercicio 2004 por la suma de \$ 4.727.770 aprobados y \$ 5.077.695 en trámite de aprobación.

11. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y AJUSTES POR CER

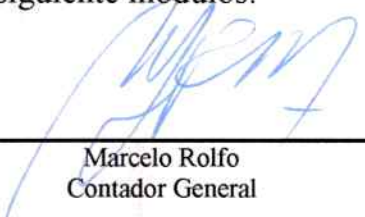
La deuda consolidada en moneda extranjera y ajustable por CER generó diferencias de cambio y ajustes por CER que no reciben tratamiento presupuestario, por tratarse de diferencias o ajusten en la valuación de activos y pasivos.

Si tienen tratamiento presupuestario los intereses generados por activos y pasivos, registrados presupuestariamente como rentas de la propiedad.

12. SISTEMA DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2004 se operó con un sistema de información transaccional, que no realiza registraciones por partida doble ni contabilidad patrimonial. Debido a esto no resulta posible presentar un Estado de Situación Patrimonial.

Actualmente, el Sistema Informático utilizado por la Administración Central de Gobierno (SIGA) está conformado por los siguiente módulos:


Marcelo Rolfo
Contador General



- Formulación Presupuestaria
- Contabilidad Presupuestaria
- Tesorería
- Contabilidad General
- Conciliaciones Bancarias
- Compras y Suministros
- Deuda Pública
- Mesa de Entradas
- Almacenes
- Inventario
- Informes Gerenciales
- Administración de Recursos Humanos

Se trata no solo de una herramienta informática, sino de un sistema que ha permitido ordenar los circuitos administrativos de la administración central, integrando todos los sectores involucrados en la misma.

Es un sistema informático que permite plasmar en el presupuesto la planificación del sector público, sentando las bases para ello.

El sistema fue adaptado a nuestra legislación, tomando como base los clasificadores institucional, de finalidad y función, económica y por objeto del gasto que emergen de nuestra normativa.

Permite definir unidades de gestión como elementos básicos de planificación del presupuesto, que concentran una actividad a desarrollar, una ubicación o criterio de regionalidad donde será desarrollada la misma, los responsables de la formulación y ejecución. Por lo expuesto, permite definir obras dentro del concepto de unidad de gestión, simplificando su seguimiento, inclusive, a lo largo de más de un ejercicio de gestión.

Asimismo, el SIGA permite que mediante el registro presupuestario de las operaciones, quede plasmada la misma en el módulo contable mediante asientos automáticos, generando registraciones bajo la modalidad de partida doble, incrementando las posibilidades de control por parte de la Contaduría y del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Se calcula que para la elaboración del Presupuesto 2007, la estimación del mismo se haría en unidades físicas, ya que si bien, el sistema está preparado para ello, la administración no cuenta con estadísticas para poder realizarlo.

Cuenta con las más variadas salidas de información, pudiendo combinar variables como: actividad, zona geográfica, responsable, clasificación económica, finalidad y función, insumo, financiamiento, clasificación institucional, unidad de gestión y otras.



Marcelo Rolfo
Contador General



Actualmente se está trabajando sobre el módulo de Ingresos, que integrará integrando la Dirección General de Rentas, de manera de contar con la información on line referida a los recursos.

A partir de la implementación del nuevo sistema será posible la elaboración de otros Estados Financieros adicionales a los incluidos en el presente, entre ellos los de Situación Patrimonial.

13. CONTABILIDAD PATRIMONIAL

No se llevan registros contables de bienes de consumo y bienes de uso, por lo que no se exponen criterios de valuación y/o amortización.



Marcelo Rolfo
Contador General



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi carácter de Contador General de la Provincia, informo sobre los Estados detallados a continuación:

- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento base devengado de la Administración Provincial
- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento base de caja del Tesoro Provincial – Poder Ejecutivo
- Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Situación de la Tesorería
- Evolución de la Deuda Pública Provincial

Los Estados citados constituyen información correspondiente al Tesoro Provincial preparada y emitida por la Contaduría General de Gobierno en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, ésta Contaduría ha consolidado la información remitida por los Poderes Legislativo y Judicial, el Tribunal de Cuentas de la Provincia, la Fiscalía de Estado, Entes Autárquicos y Descentralizados, en base a la documentación proporcionada por los responsables administrativos, no habiéndose aplicado procedimientos de auditoría sobre la misma, quedando expresada en los valores y términos en que fue remitida.

El trabajo realizado fue elaborado de acuerdo a la Ley Provincial 495 de Administración Financiera y demás Normas del Sector Público.

Los Estados presentados concuerdan con los registros llevados por ésta Contaduría General, reflejando razonablemente la evolución de las cuentas públicas.



Marcelo Rolfo
Contador General



Composición del Gasto por Finalidad y Función y por Objeto del Gasto
Tesoro Provincial

Finalidad y Función	Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Servicios de la Deuda	Total
11 Legislativa	12.853.284	-	2.047.097	-			14.900.381
12 Judicial	23.298.166	64.454	741.221	64.454			24.168.295
13 Dirección Superior Ejecutiva	15.450.595	1.728.365	6.567.563	109.794	651.203		24.507.520
14 Relaciones Exteriores	116.859	104.912	171.058	53.994			446.823
15 Relaciones Interiores	116.045		8.000		33.033.467		33.157.512
16 Administración Fiscal	2.930.894	46.145	872.385	70.813			3.920.236
17 Control de la Gestión Pública	6.941.862	129.398	1.215.490	75.456	162.849		8.525.056
18 Información y Estadísticas Básicas	1.539.789	31.381	70.931				1.642.102
21 Seguridad Interior	43.166.768	1.016.102	2.171.514	116.610			46.470.994
22 Sistema Penal	4.036.912	23.512	112.281				4.172.704
31 Salud	43.415.028	2.678.794	5.605.426	309.747	7.247.186		59.256.181
32 Promoción y Asistencia social	6.917.781	2.346.788	2.635.680	302.145	21.929.474		34.131.868
34 Educación y Cultura	113.243.654	2.608.757	9.543.043	627.972	32.754.573		158.777.999
35 Ciencia y Técnica	1.656.773	54.137	451.783	96.577	99.992		2.359.263
36 Trabajo	1.062.820	41.322	262.602	12.276	10.990.142		12.369.161
37 Vivienda y Urbanismo	5.722.300	1.211.493	5.826.941	10.774.265			23.534.999
39 Otros Servicios Urbanos		4.193	177.807	90			182.090
41 Energía, Combustible y Minería	718.087	50.677	288.014	5.038			1.061.816
42 Comunicaciones	5.474.439	49.784	2.955.043	124.909			8.604.174
43 Transporte	1.210.163	1.393.063	2.585.881	36.863		2.741.985	7.967.955
44 Ecología y Medio Ambiente	1.320.534	115.275	564.431	30.222			2.030.462
47 Comercio, Turismo y Otros Servicios	5.521.745	762.393	2.466.715	436.568	239.372		9.426.793
48 Seguros y Finanzas	832.785	1.033.180	1.467.793	103.491	15.500		3.452.749
51 Servicios de la Deuda Pública						24.603.026	24.603.026
TOTAL	297.547.282	15.494.125	48.808.699	13.351.284	107.123.758	27.345.011	509.670.159

a) A los efectos de una correcta exposición se efectuaron las siguientes reclasificaciones: la Dirección Provincial de Aeropuertos se consideró gasto de Transporte, las unidades ejecutoras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos se imputaron en Vivienda y Urbanismo, el Boletín Oficial se imputó como Información y Estadísticas Básicas, los servicios de choferes contratados se imputaron en Transporte y el gasto generado para el cumplimiento de la Ley 159 a Educación y Cultura.


Marcelo Rolfo
Contador General



Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.01.01.101.1	P. LEGISLATIVO	P. LEGISLATIVO	GASTOS EN PERSONAL	9.206.910	6.446.754	15.653.664	12.853.284	9.982.534	5.671.130
111.01.01.101.2	P. LEGISLATIVO	P. LEGISLATIVO	BIENES DE CONSUMO	140.150	192.438	332.588	-	306.480	26.108
111.01.01.101.3	P. LEGISLATIVO	P. LEGISLATIVO	SERVICIOS NO PERSONALES	4.050.018	571.501	4.621.519	2.047.097	4.238.957	382.562
111.01.01.101.4	P. LEGISLATIVO	P. LEGISLATIVO	BIENES DE USO	323.000	-98.968	224.032	-	218.367	5.665
111.01.01.101.5	P. LEGISLATIVO	P. LEGISLATIVO	TRANSFERENCIAS	-	398.661	398.661	-	246.517	152.144
111.01.01.101.5	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	GASTOS EN PERSONAL	23.085.805	-	23.085.805	23.298.166	21.807.477	1.278.328
111.02.02.101.1	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	BIENES DE CONSUMO	570.000	-	570.000	64.454	2.107.992	-1.537.992
111.02.02.101.2	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	SERVICIOS NO PERSONALES	1.610.000	-	1.610.000	741.221	-	1.610.000
111.02.02.101.3	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	BIENES DE USO	940.000	3.200.000	4.140.000	64.454	1.195.409	2.944.591
111.02.02.101.4	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	GASTOS FIGURATIVOS	1.050.000	-1.049.999	-	-	-	1
111.02.02.101.9	D.I.PODER EJEC.	UNIDAD GOB.	GASTOS EN PERSONAL	528.694	18.188	546.882	559.580	546.881	1
111.03.10.101.1	D.I.PODER EJEC.	UNIDAD GOB.	BIENES DE CONSUMO	45.000	-39.138	5.862	5.861	5.861	1
111.03.10.101.2	D.I.PODER EJEC.	UNIDAD GOB.	SERVICIOS NO PERSONALES	320.000	-73.953	246.047	246.046	246.046	1
111.03.10.101.3	D.I.PODER EJEC.	UNIDAD GOB.	BIENES DE USO	10.000	-9.999	1	-	-	1
111.03.10.101.4	D.I.PODER EJEC.	D.PROV.ADM.FINC	GASTOS EN PERSONAL	1.458.069	-1.401.376	56.693	56.692	56.692	1
111.03.10.102.1	D.I.PODER EJEC.	D.PROV.ADM.FINC	BIENES DE CONSUMO	377.000	-261.600	115.400	115.399	115.399	1
111.03.10.102.2	D.I.PODER EJEC.	D.PROV.ADM.FINC	SERVICIOS NO PERSONALES	850.000	-33.200	816.800	839.098	816.799	1
111.03.10.102.3	D.I.PODER EJEC.	D.PROV.ADM.FINC	BIENES DE USO	35.000	-17.944	17.056	17.055	17.055	1
111.03.10.102.4	D.I.PODER EJEC.	D.CER.PROTOCOLO	GASTOS EN PERSONAL	320.306	-138.760	181.546	180.668	181.545	1
111.03.10.103.1	D.I.PODER EJEC.	D.CER.PROTOCOLO	BIENES DE CONSUMO	60.000	-969	59.031	59.030	59.030	1
111.03.10.103.2	D.I.PODER EJEC.	D.CER.PROTOCOLO	SERVICIOS NO PERSONALES	200.000	-8.904	191.096	194.061	191.096	1
111.03.10.103.3	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.INST.COMU	GASTOS EN PERSONAL	180.148	1.350.627	1.530.775	1.530.786	1.530.774	1
111.03.10.105.1	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.INST.COMU	BIENES DE CONSUMO	100.000	-81.931	18.069	18.069	18.069	1
111.03.10.105.2	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.INST.COMU	SERVICIOS NO PERSONALES	347.500	-262.908	84.593	84.591	84.591	1
111.03.10.105.3	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.INST.COMU	BIENES DE USO	117.000	-76.053	40.947	40.946	40.946	1
111.03.10.105.4	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.INST.COMU	TRANSFERENCIAS	847.000	-761.707	85.293	85.292	85.292	1
111.03.10.105.5	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.I.PRO.ESP	GASTOS EN PERSONAL	1	80.300	80.301	80.300	80.300	1
111.03.10.106.1	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.I.PRO.ESP	BIENES DE CONSUMO	1	98.702	98.703	98.702	98.702	1
111.03.10.106.2	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.I.PRO.ESP	SERVICIOS NO PERSONALES	1	139.342	139.342	139.342	139.342	1
111.03.10.106.3	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.I.PRO.ESP	BIENES DE USO	1	53.994	53.995	53.994	53.994	1
111.03.10.106.4	D.I.PODER EJEC.	SEC.R.I.PRO.ESP	TRANSFERENCIAS	1	-	1	-	-	1
111.03.10.106.5	M* COO.GABINETE	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	185.103	720.249	905.352	908.351	905.351	1
111.03.11.101.1	M* COO.GABINETE	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	3.550	-426	3.124	3.123	3.123	1
111.03.11.101.2	M* COO.GABINETE	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	68.883	-38.084	30.799	32.297	30.797	1
111.03.11.101.3	M* COO.GABINETE	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	719	-718	1	-	-	1
111.03.11.101.4	M* COO.GABINETE	SUBSEC.COO.INST	GASTOS EN PERSONAL	185.103	-164.149	20.954	20.953	20.953	1
111.03.11.102.1	M* COO.GABINETE	SUBSEC.COO.INST	BIENES DE CONSUMO	3.550	20.346	23.896	23.894	23.894	2
111.03.11.102.2	M* COO.GABINETE	SUBSEC.COO.INST	SERVICIOS NO PERSONALES	68.883	633	69.516	69.515	69.515	1

Marcelo Rolfo

Marcelo Rolfo
Contador General





Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.11.102.3	M° COO. GABINETE	SUBSEC. COO. INST	BIENES DE USO	719	-477	242	241	241	1
111.03.11.102.4	M° COO. GABINETE	DCION. ADM. FINAN	GASTOS EN PERSONAL	185.103	-182.375	2.728	2.727	2.727	1
111.03.11.104.1	M° COO. GABINETE	DCION. ADM. FINAN	BIENES DE CONSUMO	3.550	44.120	47.670	47.669	47.669	1
111.03.11.104.2	M° COO. GABINETE	DCION. ADM. FINAN	SERVICIOS NO PERSONALES	68.883	1.578.884	1.647.767	1.647.765	1.647.765	1
111.03.11.104.3	M° COO. GABINETE	DCION. ADM. FINAN	BIENES DE USO	719	1.105	1.824	1.823	1.823	1
111.03.11.104.4	M° COO. GABINETE	U. COOP. P. REC. IN	GASTOS EN PERSONAL	185.103	-61.670	123.433	123.433	123.433	-
111.03.11.105.1	M° COO. GABINETE	U. COOP. P. REC. IN	BIENES DE CONSUMO	3.550	-642	2.909	2.907	2.907	1
111.03.11.105.2	M° COO. GABINETE	U. COOP. P. REC. IN	SERVICIOS NO PERSONALES	68.883	-37.620	31.263	31.262	31.262	1
111.03.11.105.3	M° COO. GABINETE	U. COOP. P. REC. IN	BIENES DE USO	719	1.094	1.813	1.812	1.812	1
111.03.11.105.4	M° TUR. M. AMBIEN	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	248.387	576.554	824.941	824.940	824.940	1
111.03.12.101.1	M° TUR. M. AMBIEN	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	5.000	44.999	49.999	49.998	49.998	1
111.03.12.101.2	M° TUR. M. AMBIEN	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	48.564	487.278	535.842	545.541	535.841	1
111.03.12.101.3	M° TUR. M. AMBIEN	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	15.800	48.860	64.660	64.659	64.659	1
111.03.12.101.4	M° TUR. M. AMBIEN	UNIDAD MINISTRO	TRANSFERENCIAS	1.008.500	-968.499	40.001	40.000	40.000	1
111.03.12.101.5	M° E. Y CULTURA	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	448.136	2.922.388	3.370.524	3.366.400	3.370.523	1
111.03.13.101.1	M° E. Y CULTURA	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	22.451	585.819	608.270	608.268	608.268	1
111.03.13.101.2	M° E. Y CULTURA	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	132.547	840.003	972.550	972.549	972.549	1
111.03.13.101.3	M° E. Y CULTURA	DCCION. GRAL. ADM	GASTOS EN PERSONAL	1.982.552	-1.537.332	445.220	446.133	445.219	1
111.03.13.102.1	M° E. Y CULTURA	DCCION. GRAL. ADM	BIENES DE CONSUMO	806.587	725	807.312	807.311	807.311	1
111.03.13.102.2	M° E. Y CULTURA	DCCION. GRAL. ADM	SERVICIOS NO PERSONALES	387.075	1.525.105	1.912.180	1.923.485	1.912.179	1
111.03.13.102.3	M° E. Y CULTURA	DCCION. GRAL. ADM	BIENES DE USO	139.964	8.748	148.712	148.711	148.711	1
111.03.13.102.4	M° E. Y CULTURA	DCCION. GRAL. ADM	TRANSFERENCIAS	71.575	4.931.457	5.003.032	5.003.031	5.003.031	1
111.03.13.102.5	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 1 Y 2	GASTOS EN PERSONAL	43.019.493	16.355.879	59.375.372	59.375.371	59.375.371	1
111.03.13.103.1	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 1 Y 2	BIENES DE CONSUMO	985.611	-803.674	181.937	181.936	181.936	1
111.03.13.103.2	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 1 Y 2	SERVICIOS NO PERSONALES	1.427.148	299.224	1.726.372	1.761.871	1.726.371	1
111.03.13.103.3	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 1 Y 2	BIENES DE USO	288.361	-123.564	174.797	174.796	174.796	1
111.03.13.103.4	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 3 P. TTP	GASTOS EN PERSONAL	30.160.349	11.173.362	41.333.711	42.391.427	41.333.709	1
111.03.13.104.1	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 3 P. TTP	BIENES DE CONSUMO	420.593	-305.513	115.080	116.399	115.079	1
111.03.13.104.2	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 3 P. TTP	SERVICIOS NO PERSONALES	925.360	469.389	1.394.749	1.394.748	1.394.748	1
111.03.13.104.3	M° E. Y CULTURA	SU. EGB 3 P. TTP	BIENES DE USO	192.872	-62.919	129.953	129.952	129.952	1
111.03.13.104.4	M° E. Y CULTURA	SU. E. SUPERIOR	GASTOS EN PERSONAL	4.822.679	628.356	5.451.035	5.592.191	5.451.035	1
111.03.13.105.1	M° E. Y CULTURA	SU. E. SUPERIOR	BIENES DE CONSUMO	680.409	-581.757	98.652	98.651	98.651	1
111.03.13.105.2	M° E. Y CULTURA	SU. E. SUPERIOR	SERVICIOS NO PERSONALES	458.201	454.385	912.586	912.710	912.585	1
111.03.13.105.3	M° E. Y CULTURA	SU. E. SUPERIOR	BIENES DE USO	433.863	-369.543	64.320	64.319	64.319	1
111.03.13.105.4	M° E. Y CULTURA	SU. E. SUPERIOR	TRANSFERENCIAS	11.841.436	-240.065	11.601.371	11.601.370	11.601.370	1
111.03.13.105.5	M° E. Y CULTURA	U. GEREN. P. GES. E	GASTOS EN PERSONAL	144.446	1.151.463	1.295.909	1.311.621	1.295.908	1
111.03.13.106.1	M° E. Y CULTURA	U. GEREN. P. GES. E	BIENES DE CONSUMO	170.281	-99.374	70.907	70.906	70.906	1



Marcelo Rolfo
Contador General





Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.13.106.2	M°E. Y CULTURA	U.GEREN.P.GES.E	SERVICIOS NO PERSONALES	11.932	234.497	246.429	246.428	246.428	1
111.03.13.106.3	M°E. Y CULTURA	U.GEREN.P.GES.E	BIENES DE USO	342.064	-248.909	93.155	93.154	93.154	1
111.03.13.106.4	M°E. Y CULTURA	D.PROV.CULTURA	GASTOS EN PERSONAL	441.525	-198.313	243.212	244.547	243.211	1
111.03.13.107.1	M°E. Y CULTURA	D.PROV.CULTURA	BIENES DE CONSUMO	49.068	-13.180	35.888	35.887	35.887	1
111.03.13.107.2	M°E. Y CULTURA	D.PROV.CULTURA	SERVICIOS NO PERSONALES	130.669	276.507	407.176	1.556.776	407.176	1
111.03.13.107.3	M°E. Y CULTURA	D.PROV.CULTURA	BIENES DE USO	22.876	-21.381	1.495	1.494	1.494	1
111.03.13.107.4	M°E. Y CULTURA	D.PROV.CULTURA	TRANSFERENCIAS	15.995	-10.572	5.423	5.422	5.422	1
111.03.13.107.5	M°GOB.T.S.J.CUL	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	409.136	2.573.296	2.982.432	2.993.631	2.982.431	1
111.03.14.101.1	M°GOB.T.S.J.CUL	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	22.451	81.266	103.717	103.716	103.716	1
111.03.14.101.2	M°GOB.T.S.J.CUL	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	132.547	112.699	245.246	246.617	245.245	1
111.03.14.101.3	M°GOB.T.S.J.CUL	UNIDAD MINISTRO	TRANSFERENCIAS	140.000	-96.145	43.855	43.854	43.854	1
111.03.14.101.5	M°GOB.T.S.J.CUL	DIR. GRAL. ADM.	GASTOS EN PERSONAL	1.191.936	-467.977	723.959	723.958	723.958	1
111.03.14.102.1	M°GOB.T.S.J.CUL	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE CONSUMO	11.400	268.459	279.859	279.858	279.858	1
111.03.14.102.2	M°GOB.T.S.J.CUL	DIR. GRAL. ADM.	SERVICIOS NO PERSONALES	145.000	336.906	481.906	509.905	481.905	1
111.03.14.102.3	M°GOB.T.S.J.CUL	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE USO	7.500	16.375	23.875	23.874	23.874	1
111.03.14.102.4	M°GOB.T.S.J.CUL	DIR. GRAL. ADM.	TRANSFERENCIAS	5.000	151	5.151	5.150	5.150	1
111.03.14.102.5	M°GOB.T.S.J.CUL	COM.DE FRONTERA	GASTOS EN PERSONAL	65.736	-29.176	36.560	36.559	36.559	1
111.03.14.104.1	M°GOB.T.S.J.CUL	COM.DE FRONTERA	BIENES DE CONSUMO	6.500	-289	6.211	6.210	6.210	1
111.03.14.104.2	M°GOB.T.S.J.CUL	COM.DE FRONTERA	SERVICIOS NO PERSONALES	25.600	6.117	31.717	37.316	31.716	1
111.03.14.104.3	M°GOB.T.S.J.CUL	COM.DE FRONTERA	TRANSFERENCIAS	15.000	-15.000	-	-	-	-
111.03.14.104.5	M°GOB.T.S.J.CUL	D.GRAL.R.C.C.PE	GASTOS EN PERSONAL	569.794	36.426	606.220	606.419	606.219	1
111.03.14.105.1	M°GOB.T.S.J.CUL	D.GRAL.R.C.C.PE	BIENES DE CONSUMO	15.000	-8.273	6.727	6.176	6.726	1
111.03.14.105.2	M°GOB.T.S.J.CUL	D.GRAL.R.C.C.PE	SERVICIOS NO PERSONALES	40.000	7.584	47.584	42.124	47.583	1
111.03.14.105.3	M°GOB.T.S.J.CUL	D.GRAL.R.C.C.PE	BIENES DE USO	10.000	-9.999	1	-	-	1
111.03.14.105.4	M°GOB.T.S.J.CUL	D.GRAL.R.C.C.PE	TRANSFERENCIAS	1	0	1	-	-	1
111.03.14.105.5	M°GOB.T.S.J.CUL	I.GRAL.JUSTICIA	GASTOS EN PERSONAL	428.658	35.687	464.345	464.344	464.344	1
111.03.14.106.1	M°GOB.T.S.J.CUL	I.GRAL.JUSTICIA	BIENES DE CONSUMO	7.875	-5.169	2.706	2.744	2.704	1
111.03.14.106.2	M°GOB.T.S.J.CUL	I.GRAL.JUSTICIA	SERVICIOS NO PERSONALES	17.500	827	18.327	18.378	18.326	1
111.03.14.106.3	M°GOB.T.S.J.CUL	I.GRAL.JUSTICIA	TRANSFERENCIAS	3.000	-3.000	-	-	-	-
111.03.14.106.5	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.M.ESTADO	GASTOS EN PERSONAL	235.067	-228.562	6.505	6.504	6.504	1
111.03.14.107.1	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.M.ESTADO	BIENES DE CONSUMO	10.000	14.428	24.428	24.427	24.427	1
111.03.14.107.2	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.M.ESTADO	SERVICIOS NO PERSONALES	352.500	-135.776	216.724	217.423	216.723	1
111.03.14.107.3	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.M.ESTADO	BIENES DE USO	45.000	-43.187	1.813	1.812	1.812	1
111.03.14.107.4	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.M.ESTADO	TRANSFERENCIAS	145.600	-130.899	14.701	14.700	14.700	1
111.03.14.107.5	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.T.EMPLEO	GASTOS EN PERSONAL	958.622	104.199	1.062.821	1.062.820	1.062.820	1
111.03.14.108.1	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.T.EMPLEO	BIENES DE CONSUMO	18.450	-4.923	13.528	13.527	13.527	1
111.03.14.108.2	M°GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.T.EMPLEO	SERVICIOS NO PERSONALES	75.000	166.887	241.887	246.453	241.886	1

[Firma]

Marcelo Rolfo
Contador General





Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.14.108.3	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.T.EMPLEO	BIENES DE USO	1	12.276	12.277	12.276	12.276	1
111.03.14.108.4	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.T.EMPLEO	TRANSFERENCIAS	12.800.000	-1.809.857	10.990.143	10.990.392	10.990.142	1
111.03.14.108.5	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.FIS.LABORAL	GASTOS EN PERSONAL	225.301	-225.301	-	-	-	-
111.03.14.110.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.FIS.LABORAL	BIENES DE CONSUMO	47.025	-19.229	27.796	27.795	27.795	1
111.03.14.110.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.FIS.LABORAL	SERVICIOS NO PERSONALES	30.555	-9.838	20.717	20.716	20.716	1
111.03.14.110.3	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.R.INS.C.	GASTOS EN PERSONAL	235.067	-119.021	116.046	116.045	116.045	1
111.03.14.112.1	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.R.INS.C.	BIENES DE CONSUMO	3.000	-3.000	-	-	-	-
111.03.14.112.2	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.R.INS.C.	SERVICIOS NO PERSONALES	51.368	-43.367	8.001	8.000	8.000	1
111.03.14.112.3	M*GOB.T.S.J.CUL	SUBSEC.R.INS.C.	TRANSFERENCIAS	380.000	-380.000	-	-	-	-
111.03.14.112.5	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AERON.	GASTOS EN PERSONAL	456.885	445.117	902.002	902.001	902.001	1
111.03.14.113.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AERON.	BIENES DE CONSUMO	675.600	665.190	1.340.790	1.375.175	1.340.789	1
111.03.14.113.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AERON.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.526.159	-372.551	1.153.608	1.232.728	1.153.607	1
111.03.14.113.3	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AERON.	BIENES DE USO	68.001	-37.150	30.851	30.851	30.851	1
111.03.14.113.4	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AERON.	SERVICIOS DE LA DEUDA	3.642.654	-900.668	2.741.986	2.741.985	2.741.985	1
111.03.14.113.7	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AEROPU	GASTOS EN PERSONAL	1.440.934	-1.411.697	29.238	29.237	29.237	1
111.03.14.114.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AEROPU	BIENES DE CONSUMO	105.247	-82.468	22.779	22.778	22.778	1
111.03.14.114.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AEROPU	SERVICIOS NO PERSONALES	200.580	-8.790	191.790	192.695	191.789	1
111.03.14.114.3	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV.AEROPU	BIENES DE USO	40.001	-35.355	4.646	4.645	4.645	1
111.03.14.114.4	M*GOB.T.S.J.CUL	TRANSPORTE OFIC	GASTOS EN PERSONAL	1	2.757	2.758	2.757	2.757	1
111.03.14.115.1	M*GOB.T.S.J.CUL	TRANSPORTE OFIC	BIENES DE CONSUMO	1	25.638	25.639	25.638	25.638	1
111.03.14.115.2	M*GOB.T.S.J.CUL	TRANSPORTE OFIC	SERVICIOS NO PERSONALES	1	54.056	54.057	54.100	54.056	1
111.03.14.115.3	M*GOB.T.S.J.CUL	TRANSPORTE OFIC	BIENES DE USO	1	1.368	1.369	1.368	1.368	1
111.03.14.115.4	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV. COMP.	GASTOS EN PERSONAL	242.516	-136.256	106.260	106.760	106.259	1
111.03.14.119.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV. COMP.	BIENES DE CONSUMO	15.001	-3.359	11.642	11.641	11.641	1
111.03.14.119.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV. COMP.	SERVICIOS NO PERSONALES	355.001	-204.531	150.470	150.469	150.469	1
111.03.14.119.3	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PROV. COMP.	BIENES DE USO	187.501	-113.681	53.820	53.819	53.819	1
111.03.14.119.4	M*GOB.T.S.J.CUL	SEC. SEGURIDAD	GASTOS EN PERSONAL	470.134	-99.134	371.000	365.851	370.999	1
111.03.14.200.1	M*GOB.T.S.J.CUL	SEC. SEGURIDAD	BIENES DE CONSUMO	87.000	60.144	147.144	147.143	147.143	1
111.03.14.200.2	M*GOB.T.S.J.CUL	SEC. SEGURIDAD	SERVICIOS NO PERSONALES	304.280	12.883	317.163	318.662	317.162	1
111.03.14.200.3	M*GOB.T.S.J.CUL	SEC. SEGURIDAD	BIENES DE USO	45.000	-36.882	8.118	8.117	8.117	1
111.03.14.200.4	M*GOB.T.S.J.CUL	POLICIA PROV.	GASTOS EN PERSONAL	33.613.484	7.789.744	41.403.228	38.258.355	41.403.227	1
111.03.14.203.1	M*GOB.T.S.J.CUL	POLICIA PROV.	BIENES DE CONSUMO	985.000	-157.588	827.412	834.199	827.411	1
111.03.14.203.2	M*GOB.T.S.J.CUL	POLICIA PROV.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.350.000	424.177	1.774.177	1.779.127	1.774.176	1
111.03.14.203.3	M*GOB.T.S.J.CUL	POLICIA PROV.	BIENES DE USO	185.000	-113.147	71.853	72.234	71.852	1
111.03.14.203.4	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PREV.L.NARC	GASTOS EN PERSONAL	117.572	139.764	257.336	257.195	257.335	1
111.03.14.204.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PREV.L.NARC	BIENES DE CONSUMO	15.000	-876	14.124	14.123	14.123	1
111.03.14.204.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PREV.L.NARC	SERVICIOS NO PERSONALES	25.000	-24.999	1	-	-	1

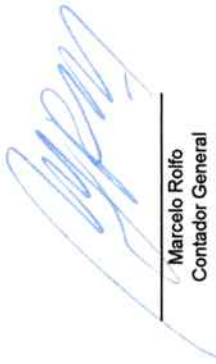
Marcelo Rolfo
Contador General



Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.14.204.3	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.PREV.L.NARC	BIENES DE USO	5.000	-1.959	3.041	3.040	3.040	1
111.03.14.204.4	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.DEF.CIV.C.C	GASTOS EN PERSONAL	873.092	262.117	1.135.209	1.135.207	1.135.207	1
111.03.14.206.1	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.DEF.CIV.C.C	BIENES DE CONSUMO	23.560	1.455	25.015	25.014	25.014	1
111.03.14.206.2	M*GOB.T.S.J.CUL	DIR.DEF.CIV.C.C	SERVICIOS NO PERSONALES	72.250	7.927	80.177	80.176	80.176	1
111.03.14.206.3	M*GOB.T.S.J.CUL	SERV.PENIT.PROV	GASTOS EN PERSONAL	2.875.602	1.161.311	4.036.913	4.036.912	4.036.912	1
111.03.14.207.1	M*GOB.T.S.J.CUL	SERV.PENIT.PROV	BIENES DE CONSUMO	25.000	-1.487	23.513	23.512	23.512	1
111.03.14.207.2	M*GOB.T.S.J.CUL	SERV.PENIT.PROV	SERVICIOS NO PERSONALES	145.200	-32.918	112.282	112.281	112.281	1
111.03.14.207.3	M*ECO.H.FINAN.	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	329.893	2.475.591	2.805.484	2.808.483	2.805.483	1
111.03.15.101.1	M*ECO.H.FINAN.	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	8.500	773.813	782.313	782.312	782.312	1
111.03.15.101.2	M*ECO.H.FINAN.	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	135.400	671.121	806.521	810.975	806.520	1
111.03.15.101.3	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.ADM.F.	GASTOS EN PERSONAL	1.087.580	-637.989	449.591	453.590	449.590	1
111.03.15.102.1	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.ADM.F.	BIENES DE CONSUMO	98.580	904.309	1.002.889	1.002.888	1.002.888	1
111.03.15.102.2	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.ADM.F.	SERVICIOS NO PERSONALES	382.130	838.290	1.220.420	1.220.718	1.220.418	1
111.03.15.102.3	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.ADM.F.	BIENES DE USO	180.000	-79.155	100.845	100.844	100.844	1
111.03.15.102.4	M*ECO.H.FINAN.	CONT.GRAL.PROV.	GASTOS EN PERSONAL	1.065.061	-28.343	1.036.718	1.037.017	1.036.717	1
111.03.15.103.1	M*ECO.H.FINAN.	CONT.GRAL.PROV.	BIENES DE CONSUMO	15.350	48.102	63.452	63.451	63.451	1
111.03.15.103.2	M*ECO.H.FINAN.	CONT.GRAL.PROV.	SERVICIOS NO PERSONALES	770.939	-253.468	517.471	522.272	517.470	1
111.03.15.103.3	M*ECO.H.FINAN.	CONT.GRAL.PROV.	BIENES DE USO	1	36.771	36.772	36.771	36.771	1
111.03.15.103.4	M*ECO.H.FINAN.	CONT.GRAL.PROV.	TRANSFERENCIAS	85.000	3.350	88.350	88.349	88.349	1
111.03.15.103.5	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.PRESUP	GASTOS EN PERSONAL	356.288	-1.218	355.070	355.749	355.069	1
111.03.15.105.1	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.PRESUP	BIENES DE CONSUMO	15.800	-9.285	6.515	6.514	6.514	1
111.03.15.105.2	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.PRESUP	SERVICIOS NO PERSONALES	65.300	-29.806	35.494	35.493	35.493	1
111.03.15.105.3	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.PRESUP	TRANSFERENCIAS	10.000	500	10.500	10.500	10.500	-
111.03.15.105.5	M*ECO.H.FINAN.	D.GRAL.HABERES	GASTOS EN PERSONAL	725.056	-33.782	691.274	691.273	691.273	1
111.03.15.106.1	M*ECO.H.FINAN.	D.GRAL.HABERES	BIENES DE CONSUMO	12.500	35.683	48.183	48.182	48.182	1
111.03.15.106.2	M*ECO.H.FINAN.	D.GRAL.HABERES	SERVICIOS NO PERSONALES	25.000	-5.911	19.089	19.088	19.088	1
111.03.15.106.3	M*ECO.H.FINAN.	D.GRAL.HABERES	BIENES DE USO	1	660	661	660	660	1
111.03.15.106.4	M*ECO.H.FINAN.	TES.GRAL.PROV.	GASTOS EN PERSONAL	388.434	-34.698	353.736	353.735	353.735	1
111.03.15.107.1	M*ECO.H.FINAN.	TES.GRAL.PROV.	BIENES DE CONSUMO	7.000	22.682	29.682	29.681	29.681	1
111.03.15.107.2	M*ECO.H.FINAN.	TES.GRAL.PROV.	SERVICIOS NO PERSONALES	135.200	80.226	215.426	217.700	215.425	1
111.03.15.107.3	M*ECO.H.FINAN.	TES.GRAL.PROV.	BIENES DE USO	35.000	-32.352	2.648	2.647	2.647	1
111.03.15.107.4	M*ECO.H.FINAN.	SUBSEC.I.P.E.FI	GASTOS EN PERSONAL	286.305	-236.845	29.460	57.959	29.459	1
111.03.15.108.1	M*ECO.H.FINAN.	SUBSEC.I.P.E.FI	BIENES DE CONSUMO	8.500	-7.888	612	611	611	1
111.03.15.108.2	M*ECO.H.FINAN.	SUBSEC.I.P.E.FI	SERVICIOS NO PERSONALES	45.500	-13.550	31.950	31.949	31.949	1
111.03.15.108.3	M*ECO.H.FINAN.	SUBSEC.I.P.E.FI	TRANSFERENCIAS	135.000	-119.499	15.501	15.500	15.500	1
111.03.15.108.5	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.RENTAS	GASTOS EN PERSONAL	2.620.601	310.294	2.930.895	2.930.894	2.930.894	1
111.03.15.109.1	M*ECO.H.FINAN.	DIR.GRAL.RENTAS	BIENES DE CONSUMO	30.000	16.146	46.146	46.145	46.145	1


Marcelo Rolfo
Contador General



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Provincial

EXECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	385.218	476.397	861.615	864.067	861.614	1
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	113.153	-113.152	70.813	70.813	70.813	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	2.120	-2.119	1	-	-	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	21.764	-10.992	10.772	10.771	10.771	1
RENTAS	RENTAS DE USO	25.000	-25.000	-	-	-	-
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	286.059	-81.554	204.505	204.504	204.504	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	15.200	36.790	51.990	51.989	51.989	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	18.000	23.311	41.311	41.310	41.310	1
RENTAS	RENTAS DE USO	2.550	-738	1.813	1.812	1.812	1
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	85.500	-74.549	10.951	10.950	10.950	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	583.790	90.183	673.973	675.772	673.972	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	1.587.001	-1.111.675	475.326	475.325	475.325	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	2.595.753	-1.875.366	720.387	1.210.635	720.385	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	747.801	-440.492	307.309	307.308	307.308	1
RENTAS	RENTAS DE USO	75.000	113.423	188.423	189.322	188.422	1
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	611.314	1.500.923	2.112.237	2.112.836	2.112.236	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	2.500	474.744	477.244	477.243	477.243	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	145.000	1.507.293	1.652.293	1.831.592	1.652.292	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	1.313.361	-452.149	861.212	861.211	861.211	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	13.641	476.983	476.983	476.982	476.982	1
RENTAS	RENTAS DE USO	214.539	766.177	980.716	989.445	980.715	1
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	1	23.499	23.500	22.272	23.499	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	44.000	-43.999	1	-	-	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	2.350.422	382.489	2.732.911	2.732.660	2.732.910	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	15.279	231.576	246.855	246.854	246.854	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	250.000	2.636.430	2.886.430	3.852.128	2.886.428	1
RENTAS	RENTAS DE USO	23.201.157	-12.717.858	10.483.299	13.532.104	10.483.298	1
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	1	-1	-	-	-	-
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	2	10.413	10.415	10.414	10.414	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	5	307.503	307.508	316.340	307.506	1
RENTAS	RENTAS DE USO	6	267.463	267.469	612.734	267.468	1
RENTAS	RENTAS FINANCIERA	1	-1	-	-	-	-
RENTAS	RENTAS EN PERSONAL	685.790	-99.902	585.887	585.887	585.887	1
RENTAS	RENTAS DE CONSUMO	37.650	-18.330	19.321	19.319	19.319	1
RENTAS	RENTAS NO PERSONALES	92.500	32.169	124.669	124.668	124.668	1

Marcelo Rolfo
Contador General

Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

"Las Islas Malvinas"



Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.17.101.3	M° H.ENERGIA M.	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	125.235	-125.234	1	-	-	1
111.03.17.101.4	M° H.ENERGIA M.	UNIDAD MINISTRO	TRANSFERENCIAS	4.000	-3.999	1	-	-	1
111.03.17.101.5	M° H.ENERGIA M.	DIR.H.ENERGIA M.	GASTOS EN PERSONAL	685.790	-553.588	132.202	132.201	132.201	1
111.03.17.103.1	M° H.ENERGIA M.	DIR.H.ENERGIA M.	BIENES DE CONSUMO	37.650	-6.292	31.359	31.358	31.358	1
111.03.17.103.2	M° H.ENERGIA M.	DIR.H.ENERGIA M.	SERVICIOS NO PERSONALES	92.500	70.847	163.347	163.346	163.346	1
111.03.17.103.3	M° H.ENERGIA M.	DIR.H.ENERGIA M.	BIENES DE USO	125.235	-120.196	5.039	5.038	5.038	1
111.03.17.103.4	M° H.ENERGIA M.	DIR.H.ENERGIA M.	TRANSFERENCIAS	4.000	-3.999	1	-	-	1
111.03.17.103.5	SEC.R.O.GOB.B.A	DCCION DE ADM.	GASTOS EN PERSONAL	543.094	377.812	920.906	924.906	920.906	1
111.03.18.101.1	SEC.R.O.GOB.B.A	DCCION DE ADM.	BIENES DE CONSUMO	14.792	8.254	23.046	23.045	23.045	1
111.03.18.101.2	SEC.R.O.GOB.B.A	DCCION DE ADM.	SERVICIOS NO PERSONALES	383.504	-142.777	240.727	242.726	240.726	1
111.03.18.101.3	SEC.R.O.GOB.B.A	DCCION DE ADM.	BIENES DE USO	45.000	-32.000	13.000	12.999	12.999	1
111.03.18.101.4	SEC.R.O.GOB.B.A	SUBSEC.R.INT.IN	GASTOS EN PERSONAL	97.500	795.902	893.402	890.915	893.401	1
111.03.18.102.1	SEC.R.O.GOB.B.A	SUBSEC.R.INT.IN	BIENES DE CONSUMO	5.000	-3.860	1.140	1.139	1.139	1
111.03.18.102.2	SEC.R.O.GOB.B.A	SUBSEC.R.INT.IN	SERVICIOS NO PERSONALES	83.400	-58.962	24.438	24.437	24.437	1
111.03.18.102.3	SEC.R.O.GOB.B.A	SUBSEC.R.INT.IN	BIENES DE USO	5.000	-4.999	1	-	-	1
111.03.18.102.4	SEC.R.O.GOB.B.A	SUBS.P.I.C.INTE	GASTOS EN PERSONAL	1	-1	-	-	-	-
111.03.18.103.1	M° PRODUCCION	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	910.946	-314.961	595.985	596.984	595.984	1
111.03.19.101.1	M° PRODUCCION	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	60.000	39.734	99.734	99.733	99.733	1
111.03.19.101.2	M° PRODUCCION	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	300.000	71.805	371.805	378.604	371.804	1
111.03.19.101.3	M° PRODUCCION	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	50.000	-36.793	13.207	13.323	13.206	1
111.03.19.101.4	M° PRODUCCION	SUBSEC.R.NATURA	GASTOS EN PERSONAL	1.747.173	-426.639	1.320.535	1.320.634	1.320.534	1
111.03.19.103.1	M° PRODUCCION	SUBSEC.R.NATURA	BIENES DE CONSUMO	100.000	15.276	115.276	115.275	115.275	1
111.03.19.103.2	M° PRODUCCION	SUBSEC.R.NATURA	SERVICIOS NO PERSONALES	600.000	-35.568	564.432	592.506	564.431	1
111.03.19.103.3	M° PRODUCCION	SUBSEC.R.NATURA	BIENES DE USO	50.000	-19.777	30.223	30.222	30.222	1
111.03.19.103.4	M° PRODUCCION	SUBSEC.IND.COME	GASTOS EN PERSONAL	801.434	-102.625	698.809	698.208	698.808	1
111.03.19.104.1	M° PRODUCCION	SUBSEC.IND.COME	BIENES DE CONSUMO	20.000	-12.886	7.114	12.081	7.113	1
111.03.19.104.2	M° PRODUCCION	SUBSEC.IND.COME	SERVICIOS NO PERSONALES	170.000	-18.342	151.658	197.563	151.657	1
111.03.19.104.3	M° PRODUCCION	SUBSEC.IND.COME	BIENES DE USO	20.000	-13.584	6.416	6.257	6.415	1
111.03.19.104.4	M° PRODUCCION	SUBSEC.PLANEA.	GASTOS EN PERSONAL	1.192.682	1.158.150	2.350.832	2.355.591	2.350.831	1
111.03.19.105.1	M° PRODUCCION	SUBSEC.PLANEA.	BIENES DE CONSUMO	40.000	-3.570	36.430	35.957	36.429	1
111.03.19.105.2	M° PRODUCCION	SUBSEC.PLANEA.	SERVICIOS NO PERSONALES	430.000	153.369	583.369	387.011	583.368	1
111.03.19.105.3	M° PRODUCCION	SUBSEC.PLANEA.	BIENES DE USO	50.000	-42.804	7.196	4.325	7.195	1
111.03.19.105.4	M° PRODUCCION	SUBSEC.PRODUCC.	GASTOS EN PERSONAL	649.272	-476.565	172.707	172.706	172.706	1
111.03.19.106.1	M° PRODUCCION	SUBSEC.PRODUCC.	BIENES DE CONSUMO	10.000	16.807	26.807	25.828	26.806	1
111.03.19.106.2	M° PRODUCCION	SUBSEC.PRODUCC.	SERVICIOS NO PERSONALES	50.000	12.350	62.350	49.482	62.349	1
111.03.19.106.3	M° PRODUCCION	SUBSEC.PRODUCC.	BIENES DE USO	50.000	-14.026	35.974	13.350	35.973	1
111.03.19.106.4	M° PRODUCCION	SUBSEC.PRODUCC.	ACTIVIDAD FINANCIERA	746.000	-746.000	-	-	-	-

[Firma]

Marcelo Rolfo
Contador General





Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.19.106.6	MINIS. DE SALUD	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	656.703	817.816	1.474.519	1.481.518	1.474.518	1
111.03.20.101.1	MINIS. DE SALUD	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	750.418	-670.359	80.059	80.058	80.058	1
111.03.20.101.2	MINIS. DE SALUD	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	711.222	-305.003	406.219	408.858	406.218	1
111.03.20.101.3	MINIS. DE SALUD	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	71.257	-70.618	639	638	638	1
111.03.20.101.4	MINIS. DE SALUD	DIR. GRAL. ADM.	GASTOS EN PERSONAL	656.703	842.356	1.499.059	1.499.558	1.499.058	1
111.03.20.102.1	MINIS. DE SALUD	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE CONSUMO	750.418	-579.046	171.372	172.590	171.371	1
111.03.20.102.2	MINIS. DE SALUD	DIR. GRAL. ADM.	SERVICIOS NO PERSONALES	711.224	-145.292	565.932	769.430	565.931	1
111.03.20.102.3	MINIS. DE SALUD	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE USO	71.257	-25.648	45.609	45.608	45.608	1
111.03.20.102.4	MINIS. DE SALUD	DIR. GRAL. ADM.	TRANSFERENCIAS	3.500.000	3.747.188	7.247.188	7.247.186	7.247.186	1
111.03.20.102.5	MINIS. DE SALUD	U. COOR. PREV. ASI	GASTOS EN PERSONAL	656.703	-272.025	384.678	384.537	384.677	1
111.03.20.103.1	MINIS. DE SALUD	U. COOR. PREV. ASI	BIENES DE CONSUMO	750.418	-693.935	56.483	56.482	56.482	1
111.03.20.103.2	MINIS. DE SALUD	U. COOR. PREV. ASI	SERVICIOS NO PERSONALES	711.226	-604.360	106.866	109.265	106.865	1
111.03.20.103.3	MINIS. DE SALUD	U. COOR. PREV. ASI	BIENES DE USO	71.257	-46.144	25.113	25.112	25.112	1
111.03.20.103.4	MINIS. DE SALUD	HOSP. REG. USH.	GASTOS EN PERSONAL	16.925.978	2.981.342	19.907.320	19.904.434	19.907.319	1
111.03.20.104.1	MINIS. DE SALUD	HOSP. REG. USH.	BIENES DE CONSUMO	3.304.912	-1.980.876	1.324.036	1.336.887	1.324.035	1
111.03.20.104.2	MINIS. DE SALUD	HOSP. REG. USH.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.403.555	736.442	2.139.997	2.231.871	2.139.996	1
111.03.20.104.3	MINIS. DE SALUD	HOSP. REG. USH.	BIENES DE USO	99.185	-41.157	58.028	58.027	58.027	1
111.03.20.104.4	MINIS. DE SALUD	H. REG. R. GRANDE	GASTOS EN PERSONAL	16.225.254	3.803.583	19.828.837	19.833.136	19.828.836	1
111.03.20.105.1	MINIS. DE SALUD	H. REG. R. GRANDE	BIENES DE CONSUMO	3.304.912	-2.323.251	981.661	981.660	981.660	1
111.03.20.105.2	MINIS. DE SALUD	H. REG. R. GRANDE	SERVICIOS NO PERSONALES	1.403.555	450.709	1.854.264	1.890.034	1.854.262	1
111.03.20.105.3	MINIS. DE SALUD	H. REG. R. GRANDE	BIENES DE USO	99.185	-3.215	95.970	95.969	95.969	1
111.03.20.105.4	MINIS. DE SALUD	SUBSEC. P. SALUD	GASTOS EN PERSONAL	656.703	-336.083	320.620	323.119	320.619	1
111.03.20.106.1	MINIS. DE SALUD	SUBSEC. P. SALUD	BIENES DE CONSUMO	750.418	-685.228	65.190	65.189	65.189	1
111.03.20.106.2	MINIS. DE SALUD	SUBSEC. P. SALUD	SERVICIOS NO PERSONALES	711.224	-618.630	92.594	93.993	92.593	1
111.03.20.106.3	MINIS. DE SALUD	SUBSEC. P. SALUD	BIENES DE USO	71.257	13.138	84.395	84.394	84.394	1
111.03.20.106.4	M° DESA. SOCIAL	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	3.437.719	699.941	4.137.660	4.137.660	4.137.660	1
111.03.21.101.1	M° DESA. SOCIAL	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	128.750	632.647	761.397	771.395	761.395	1
111.03.21.101.2	M° DESA. SOCIAL	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	1.023.213	-168.314	854.899	872.398	854.898	1
111.03.21.101.3	M° DESA. SOCIAL	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	175.000	-165.687	9.313	14.312	9.312	1
111.03.21.101.4	M° DESA. SOCIAL	DIR. GRAL. ADM.	GASTOS EN PERSONAL	3.437.719	-657.597	2.780.122	2.781.316	2.780.121	1
111.03.21.102.1	M° DESA. SOCIAL	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE CONSUMO	128.751	1.456.642	1.585.393	1.585.393	1.585.393	1
111.03.21.102.2	M° DESA. SOCIAL	DIR. GRAL. ADM.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.023.214	757.570	1.780.784	1.851.877	1.780.783	1
111.03.21.102.3	M° DESA. SOCIAL	DIR. GRAL. ADM.	BIENES DE USO	175.001	-99.801	75.200	75.199	75.199	1
111.03.21.102.4	M° DESA. SOCIAL	DIR. GRAL. ADM.	TRANSFERENCIAS	19.777.048	17.530.298	37.307.346	37.361.780	37.307.344	1
111.03.21.102.5	SEC. GRAL. DE GOB	UNIDAD SEC. GRAL	GASTOS EN PERSONAL	213.005	908.424	1.121.429	1.122.928	1.121.428	1
111.03.22.101.1	SEC. GRAL. DE GOB	UNIDAD SEC. GRAL	BIENES DE CONSUMO	19.754	-10.987	8.767	8.767	8.767	1
111.03.22.101.2	SEC. GRAL. DE GOB	UNIDAD SEC. GRAL	SERVICIOS NO PERSONALES	299.054	-5.987	293.067	293.065	293.065	1


Marcelo Rolfo
Contador General



Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.22.101.3	SEC.GRAL.DE GOB	UNIDAD SEC.GRAL	BIENES DE USO	1.750	-951	799	798	798	1
111.03.22.101.4	SEC.GRAL.DE GOB	UNIDAD SEC.GRAL	TRANSFERENCIAS	191.400	-191.400	-	-	-	-
111.03.22.101.5	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.ADM	GASTOS EN PERSONAL	184.716	325.363	510.079	511.473	510.078	1
111.03.22.102.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.ADM	BIENES DE CONSUMO	5.500	156.752	162.252	163.593	162.252	1
111.03.22.102.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.ADM	SERVICIOS NO PERSONALES	237.500	415.083	652.583	692.664	652.581	1
111.03.22.102.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.ADM	BIENES DE USO	68.550	-18.018	50.532	50.532	50.532	1
111.03.22.102.4	SEC.GRAL.DE GOB	SUBSEC.GRAL.SER	GASTOS EN PERSONAL	214.875	394.858	609.733	609.713	609.732	1
111.03.22.103.1	SEC.GRAL.DE GOB	SUBSEC.GRAL.SER	BIENES DE CONSUMO	12.500	-6.600	5.900	5.899	5.899	1
111.03.22.103.2	SEC.GRAL.DE GOB	SUBSEC.GRAL.SER	SERVICIOS NO PERSONALES	596.600	-96.650	499.950	513.517	499.949	1
111.03.22.103.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.I.B.OFICIAL	GASTOS EN PERSONAL	457.311	11.917	469.228	469.226	469.226	1
111.03.22.104.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.I.B.OFICIAL	BIENES DE CONSUMO	55.000	-33.047	21.953	21.952	21.952	1
111.03.22.104.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.I.B.OFICIAL	SERVICIOS NO PERSONALES	9.000	-4.105	4.895	4.894	4.894	1
111.03.22.104.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.I.B.OFICIAL	BIENES DE USO	1.500	-1.500	-	-	-	-
111.03.22.104.4	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.M.SERV	GASTOS EN PERSONAL	349.255	-349.255	-	-	-	-
111.03.22.105.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.M.SERV	BIENES DE CONSUMO	98.000	-93.806	4.194	4.193	4.193	1
111.03.22.105.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.M.SERV	SERVICIOS NO PERSONALES	353.898	-176.090	177.808	177.807	177.807	1
111.03.22.105.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.M.SERV	BIENES DE USO	10.000	-9.909	91	90	90	1
111.03.22.105.4	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.INTENDENCIA	GASTOS EN PERSONAL	519.742	-243.573	276.169	276.618	276.168	1
111.03.22.107.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.INTENDENCIA	BIENES DE CONSUMO	15.000	-11.141	3.859	3.858	3.858	1
111.03.22.107.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.INTENDENCIA	SERVICIOS NO PERSONALES	1.171.679	-159	1.171.520	1.193.247	1.171.519	1
111.03.22.107.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.R.HUMA	GASTOS EN PERSONAL	801.493	181.720	983.213	983.412	983.212	1
111.03.22.108.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.R.HUMA	BIENES DE CONSUMO	7.000	2.495	9.495	9.494	9.494	1
111.03.22.108.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.GRAL.R.HUMA	SERVICIOS NO PERSONALES	22.000	-7.843	14.157	14.156	14.156	1
111.03.22.108.3	SEC.GRAL.DE GOB	ESCR.I.GRAL.GOB.	GASTOS EN PERSONAL	263.612	-2.956	260.656	260.955	260.655	1
111.03.22.109.1	SEC.GRAL.DE GOB	ESCR.I.GRAL.GOB.	BIENES DE CONSUMO	3.000	-1.191	1.809	1.808	1.808	1
111.03.22.109.2	SEC.GRAL.DE GOB	ESCR.I.GRAL.GOB.	SERVICIOS NO PERSONALES	8.500	-853	7.647	7.646	7.646	1
111.03.22.109.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 11USH	GASTOS EN PERSONAL	2.312.165	467.203	2.779.368	2.780.168	2.779.367	1
111.03.22.110.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 11USH	BIENES DE CONSUMO	65.521	-42.237	23.284	23.283	23.283	1
111.03.22.110.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 11USH	SERVICIOS NO PERSONALES	384.911	401.293	786.204	786.416	786.203	1
111.03.22.110.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 11USH	BIENES DE USO	35.001	-34.351	650	649	649	1
111.03.22.110.4	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 13 RG	GASTOS EN PERSONAL	1.756.854	322.943	2.079.797	2.079.576	2.079.796	1
111.03.22.111.1	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 13 RG	BIENES DE CONSUMO	44.992	-29.659	15.333	15.348	15.331	1
111.03.22.111.2	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 13 RG	SERVICIOS NO PERSONALES	394.911	32.662	427.573	427.827	427.572	1
111.03.22.111.3	SEC.GRAL.DE GOB	DIR.CANAL 13 RG	BIENES DE USO	35.001	-25.496	9.505	9.504	9.504	1
111.03.22.111.4	SEC.GRAL.DE GOB	SEC.INF.PUBLICA	GASTOS EN PERSONAL	523.994	91.283	615.277	615.276	615.276	1
111.03.22.112.1	SEC.GRAL.DE GOB	SEC.INF.PUBLICA	BIENES DE CONSUMO	35.002	-23.832	11.170	11.169	11.169	1
111.03.22.112.2	SEC.GRAL.DE GOB	SEC.INF.PUBLICA	SERVICIOS NO PERSONALES	113.502	1.627.768	1.741.270	1.741.269	1.741.269	1


Marcelo Rolfo
Contador General



Detalle de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Provincial

Cifras en Pesos

PARTIDA	JURISDICCION	UNIDAD EJECUTORA	INCISO	CREDITO ORIGINAL	VARIACION	CREDITO ACTUALIZADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
111.03.22.112.3	SEC. GRAL. DE GOB	SEC. INF. PUBLICA	BIENES DE USO	2	114.755	114.757	114.756	114.756	1
111.03.22.112.4	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD MINISTRO	GASTOS EN PERSONAL	297.581	159.008	456.589	456.588	456.588	1
111.03.23.101.1	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE CONSUMO	20.000	59.692	79.692	80.552	79.691	1
111.03.23.101.2	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD MINISTRO	SERVICIOS NO PERSONALES	50.000	1.993	51.993	51.992	51.992	1
111.03.23.101.3	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD MINISTRO	BIENES DE USO	7.000	7.522	14.522	14.521	14.521	1
111.03.23.101.4	M° JUV. DEPORTES	SUBSEC. DEPORTES	GASTOS EN PERSONAL	639.702	399.379	1.039.081	1.034.247	1.039.081	1
111.03.23.102.1	M° JUV. DEPORTES	SUBSEC. DEPORTES	BIENES DE CONSUMO	550.000	11.671	561.671	574.612	561.670	1
111.03.23.102.2	M° JUV. DEPORTES	SUBSEC. DEPORTES	SERVICIOS NO PERSONALES	1.700.000	55.660	1.755.660	1.800.089	1.755.659	1
111.03.23.102.3	M° JUV. DEPORTES	SUBSEC. DEPORTES	TRANSFERENCIAS	80.000	-27.620	52.380	52.379	52.379	1
111.03.23.102.5	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD COOR. JUV	GASTOS EN PERSONAL	124.800	108.209	233.009	233.008	233.008	1
111.03.23.103.1	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD COOR. JUV	BIENES DE CONSUMO	20.001	29.357	49.358	51.876	49.357	1
111.03.23.103.2	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD COOR. JUV	SERVICIOS NO PERSONALES	235.001	-71.843	163.358	168.408	163.357	1
111.03.23.103.3	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD COOR. JUV	BIENES DE USO	10.001	-8.975	1.026	1.025	1.025	1
111.03.23.103.4	M° JUV. DEPORTES	UNIDAD COOR. JUV	TRANSFERENCIAS	150.000	-57.628	92.372	92.372	92.372	1
111.03.23.103.5	SEC. L. TECNICA	DIR. ADM. FINANCI	GASTOS EN PERSONAL	1.186.017	430.207	1.616.224	1.616.223	1.616.223	1
111.03.24.101.1	SEC. L. TECNICA	DIR. ADM. FINANCI	BIENES DE CONSUMO	7.250	12.685	19.935	19.934	19.934	1
111.03.24.101.2	SEC. L. TECNICA	DIR. ADM. FINANCI	SERVICIOS NO PERSONALES	210.000	172.819	382.819	423.682	382.819	1
111.03.24.101.3	SEC. L. TECNICA	DIR. ADM. FINANCI	BIENES DE USO	1	13.285	13.286	13.285	13.285	1
111.03.24.101.4	SEC. L. TECNICA	DIR. ADM. FINANCI	TRANSFERENCIAS	5.000	-5.000	-	-	-	-
111.03.24.101.5	TRIB. DE CUENTAS	TRIB. DE CUENTAS	GASTOS EN PERSONAL	3.207.546	-	3.207.546	3.178.252	3.107.425	100.121
111.03.40.000.1	TRIB. DE CUENTAS	TRIB. DE CUENTAS	BIENES DE CONSUMO	33.280	-	33.280	25.500	39.200	-5.920
111.03.40.000.2	TRIB. DE CUENTAS	TRIB. DE CUENTAS	SERVICIOS NO PERSONALES	353.480	-	353.480	179.710	164.300	189.180
111.03.40.000.3	TRIB. DE CUENTAS	TRIB. DE CUENTAS	BIENES DE USO	51.600	-	51.600	13.400	81.844	-30.244
111.03.40.000.4	TRIB. DE CUENTAS	TRIB. DE CUENTAS	TRANSFERENCIAS	4.000	-	4.000	64.000	-	4.000
111.03.40.000.5	FISC. DE ESTADO	FISC. DE ESTADO	GASTOS EN PERSONAL	854.750	-	854.750	755.600	755.600	99.150
111.03.50.000.1	FISC. DE ESTADO	FISC. DE ESTADO	BIENES DE CONSUMO	14.000	-	14.000	14.000	8.759	5.241
111.03.50.000.2	FISC. DE ESTADO	FISC. DE ESTADO	SERVICIOS NO PERSONALES	100.000	-	100.000	99.999	71.860	28.140
111.03.50.000.3	FISC. DE ESTADO	FISC. DE ESTADO	BIENES DE USO	12.000	-	12.000	12.000	11.186	814
111.03.50.000.4	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	GASTOS EN PERSONAL	5.000.000	-4.999.999	1	-	-	1
111.03.91.000.1	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	BIENES DE CONSUMO	2.000.000	-1.963.689	36.311	36.311	36.311	1
111.03.91.000.2	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	SERVICIOS NO PERSONALES	3.000.000	-1.765.578	1.234.422	511.059	510.449	723.973
111.03.91.000.3	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	TRANSFERENCIAS	110.333.518	41.396.447	151.729.965	151.698.271	151.697.346	32.619
111.03.91.000.5	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	ACTIVIDAD FINANCIERA	1.000.000	-398.600	601.400	217.634	217.634	383.766
111.03.91.000.6	OBLIG. C. TESORO	OBLIG. C. TESORO	SERVICIOS DE LA DEUDA	29.070.406	-4.464.126	24.606.280	24.542.297	24.603.026	3.254


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	T.C.P.	Fiscalía de Estado
INGRESOS CORRIENTES	641.099	96	1.802	-	-
INGRESOS CORRIENTES DE ORIGEN PROVINCIAL					
Ingresos Brutos	81.557	-	-	-	-
Sellos	15.784	-	-	-	-
Inmobiliario Rural	92	-	-	-	-
TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL					
COPARTICIPACIÓN NACIONAL					
Distribución Secundaria	246.837	-	-	-	-
OTROS TRIBUTOS DE ORIGEN NACIONAL					
Servicios Nacionales Transferidos - Salud	200	-	-	-	-
Servicios Nacionales Transferidos - Programas Asistenciales	100	-	-	-	-
Ley 24049 - Hospitales y Minoridad y Familia	-	-	-	-	-
PROAME	40	-	-	-	-
Servicios Nacionales Transferidos - Educación	11.700	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Obras Infr.Bas Soc.	3.155	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Excedente Con. Bonaerense	24.063	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Ley 24699	5.370	-	-	-	-
Bienes Personales No Inc. Al Proceso Econ. Otras Afectaciones	11.044	-	-	-	-
Bienes Personales Ley 23966 - Seguridad Social	1	-	-	-	-
Activos Ley 23906 - Fondo Educativo	8	-	-	-	-
Valor Agregado Ley 23966 - Seguridad Social	9	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - D.P.V.	265	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - Obras Infraestructura (\$)	1.456	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - FO NA VI.	1.061	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - FEDEI	112	-	-	-	-
Reg. Energía Eléctrica -Fdo p/ compensar Tarifas Eléctricas	-	-	-	-	-
Fondo compensador Desequilibrios Fiscales (\$)	36.000	-	-	-	-
Reg. Simplificado p/ Pequeños Contribuyentes Rtas. Generales	1.828	-	-	-	-
Fondo Educativo y Prom. Cooperativa - Ley 23427	-	-	-	-	-
Moratoria Dto. 1023/95	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	T.C.P.	Fiscalía de Estado
INGRESOS CORRIENTES	641.099	96	1.602	-	-
RECURSOS NO TRIBUTARIOS DIVERSOS					
RECURSOS NO TRIBUTARIOS DIVERSOS					
TV Estatal	-	-	-	-	-
Pesqueras y otras industrias	12.395	-	-	-	-
Tasas Retributivas D.G.R.	2.992	-	-	-	-
Boletín Oficial	60	-	-	-	-
Licitaciones (venta de pliegos)	63	-	-	-	-
Multas D.G.R.	280	-	-	-	-
Interés por Mora y Financiación D.G.R.	-	-	-	-	-
Canon	203	-	-	-	-
Primas	74	-	-	-	-
Otros Derechos Tesorería	9	-	-	-	-
Ingresos Varios Haberes y Subsidios	-	-	-	-	-
Ingresos Varios Gobierno	4.736	-	-	-	-
Policía Adicional	1.210	-	-	-	-
Tasas Policía (Tasas y Convenio Policía)	374	-	-	-	-
Escuela de Cadetes (Aranceles Inst. Policiales)	573	-	-	-	-
Dirección de Transporte	44	-	-	-	-
Fondo Residuos Peligrosos - Ley 105	-	-	-	-	-
Fondo Desarrollo de los Rec. y Ambientes Nat. - Ley 211	3.336	-	-	-	-
Fondo Tasas Catastro Provincial - Ley 440	-	-	-	-	-
Tierras Fiscales y Tasas Planeamiento	-	-	-	-	-
Tasas Registro Civil	89	-	-	-	-
Tasas Justicia	23	-	972	-	-
Tasas Per. Ju. Ley 369	234	-	-	-	-
Tasas Registro de la Propiedad Inmueble	-	-	405	-	-
Otros no Tributarios	333	-	225	-	-
REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS					
Regalías Hidrocarbúferas	132.200	-	-	-	-
Otras Regalías	-	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	T.C.P.	Fiscalía de Estado
INGRESOS CORRIENTES	641.099	96	1.602	-	-
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A)					
Canal 11 Ushuaia	373	-	-	-	-
Canal 13 Río Grande	66	-	-	-	-
Vta. De Servicios Hospitalarios - H.R.R.G.	1.953	-	-	-	-
Vta. De Servicios Hospitalarios - H.R.U.	2.135	-	-	-	-
Actividades de Producción de Empresas Públicas	-	-	-	-	-
Otras Actividades Vta. De bienes y Prestación de servicios	-	-	-	-	-
RENTAS DE LA PROPIEDAD (B)					
Intereses por Títulos y Valores Internos	421	-	-	-	-
Intereses por Depósitos Externos	-	-	-	-	-
Intereses por Depósitos Internos	427	-	-	-	-
Intereses por Plazos Fijos	-	-	-	-	-
Intereses por Préstamos	-	-	-	-	-
Quita de Intereses Convenio Bombardier	447	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
APORTES NO REINTEGRABLES PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES					
Convenio Reconocimiento de deuda del Estado Nacional -D.N.V.	-	-	-	-	-
Convenio con el M° de Des. Social Nación Plan Nac. De Seg. Alim.	885	-	-	-	-
INDEC	-	-	-	-	-
INGUCAI	14	-	-	-	-
Fortalecimiento Institucional UEP II Etapa	-	-	-	-	-
Prog. Fortalecimiento Institucional Prov.	-	-	-	-	-
Prog. Multisectorial de Preinversión II BID 925 -OC/AR	-	-	-	-	-
- Incentivo Docente	5.299	-	-	-	-
Aportes del Tesoro Nacional	800	-	-	-	-
- FONAPE	832	-	-	-	-
- Otras	870	96	-	-	-
OTROS DE ORIGEN PROVINCIAL					
- Fondo Caleta La Mision	14.757	-	-	-	-
- Fondo Social Ley Prov. 616	11.910	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	T.C.P.	Fiscalía de Estado
INGRESOS CORRIENTES	641.099	96	1.802	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	2.798	-	-	-	-
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL					
- Venta de Tierras Fiscales	-	-	-	-	-
- Venta de Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-
- Venta de Edificios e Instalaciones	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
APORTES NO REINTEGRABLES PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL					
- BID 940 - (Mejoramiento de Barrios)	344	-	-	-	-
- Segundo Prog.Desarrollo Provincial - PDP II (BIRF 3877)	-	-	-	-	-
- Fondo Desarrollo Regional	-	-	-	-	-
- ATN p/finan. Erogaciones de Capital	-	-	-	-	-
- Fondo ATN	-	-	-	-	-
- Aportes Ministerio de Economía	-	-	-	-	-
- Otras transferencias de Capital	-	-	-	-	-
RECUPERO DE PRESTAMOS					
- Amortización Préstamos Garantizados (PRO I)	17	-	-	-	-
- Recupero Programa CRECE	36	-	-	-	-
- Recupero Convenio 4821	-	-	-	-	-
- Recupero subprestamo BIRF 3860-MUNICIPIOS II	2.401	-	-	-	-
OTROS RECUPEROS					
- Otros recuperos	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-



Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	T.C.P.	Fiscalía de Estado
INGRESOS CORRIENTES	641.099	96	1.602	-	-
FUENTES FINANCIERAS	14.105	340	-	-	-
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA					
- Disminución de Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
Desafectación de fondos	-	-	-	-	-
- Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	244	-	-	-
- Recuperero y Rescate de otras inversiones financieras	-	-	-	-	-
- Venta de Títulos y Valores (Amortización)	-	-	-	-	-
- De Inst. Pub. Financieras (Vta. de Acc. y Part. de Capital)	-	-	-	-	-
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS					
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS					
- Aportes Reintegrables	-	-	-	-	-
- Colocación de deuda de corto y largo plazo	-	-	-	-	-
Incremento de otros pasivos	-	-	-	-	-
USO DEL CRÉDITO					
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias III	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias IV	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias V	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias VI	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XV	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XVI	770	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XX	60	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XXI	231	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XXII	172	-	-	-	-
- FFIR - Dir. Prov. De Validad XVIII	418	-	-	-	-
- FFIR - Dir. Prov. De Validad XIX	71	-	-	-	-
- Municipios II BIRF 3860	9.719	-	-	-	-
Recupero de préstamos	2.401	-	-	-	-
- Mej. Barrios BID 940	190	-	-	-	-
OTROS ENDEUDAMIENTOS					
- Incremento de Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	-	96	-	-	-
- Incremento de Otros Pasivos - Const. De Fondos en Garantía	73	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	658.002	436	1.602	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Vialidad	INFUETUR	IPV	IPRA	DPP	DPE	DPOSS
INGRESOS CORRIENTES	6.458	2.267	17.554	7.762	14.402	22.654	6.549
INGRESOS CORRIENTES DE ORIGEN PROVINCIAL							
TRIBUTARIOS DE ORIGEN PROVINCIAL							
Ingresos Brutos	-	-	-	-	-	-	-
Sellos	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliario Rural	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL							
COPARTICIPACIÓN NACIONAL							
Distribución Secundaria	-	-	-	-	-	-	-
OTROS TRIBUTOS DE ORIGEN NACIONAL							
Servicios Nacionales Transferidos - Salud	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Nacionales Transferidos - Programas Asistenciales	-	-	-	-	-	-	-
Ley 24049 - Hospitales y Minoridad y Familia	-	-	-	-	-	-	-
PROAME	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Nacionales Transferidos - Educación	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Obras Infr. Bas. Soc.	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Excedente Con. Bonaerense	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las Ganancias - Ley 24699	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Personales No Inc. Al Proceso Econ. Otras Afectaciones	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Personales Ley 23966 - Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Activos Ley 23906 - Fondo Educativo	-	-	-	-	-	-	-
Valor Agregado Ley 23966 - Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - D.P.V.	3.571	-	-	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - Obras Infraestructura (\$)	-	-	14.432	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - FO. NA. VI.	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles Líquidos Ley 23966 - FEDEI	-	-	-	-	-	5.170	-
Reg. Energía Eléctrica - Fdo. p/ compensar Tarifas Eléctricas	-	-	-	-	-	4.580	-
Fondo compensador Desequilibrios Fiscales (\$)	-	-	-	-	-	-	-
Reg. Simplificado p/ Pequeños Contribuyentes Rtas. Generales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Educativo y Prom. Cooperativa - Ley 23427	-	-	-	-	-	-	-
Moratoria Dto. 1023/95	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1.502	-	-	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Vialidad	INFUETUR	IPV	IPRA	DPP	DPE	DPOSS
INGRESOS CORRIENTES	6.458	2.267	17.554	7.762	14.402	22.654	6.549
RECURSOS NO TRIBUTARIOS DIVERSOS							
RECURSOS NO TRIBUTARIOS DIVERSOS							
TV Estatal	-	-	-	-	-	-	-
Pesqueras y otras industrias	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Retributivas D.G.R.	-	-	-	-	-	-	-
Boletín Oficial	-	-	-	-	-	-	-
Licitaciones (venta de pliegos)	-	-	-	-	-	-	-
Multas D.G.R.	-	-	-	-	-	-	-
Interés por Mora y Financiación D.G.R.	-	-	-	-	-	-	-
Canon	-	1.516	-	-	-	-	-
Primas	-	-	-	-	-	-	-
Otros Derechos Tesorería	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios Haberes y Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Policía Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Policía (Tasas y Convenio Policía)	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Cadetes (Aranceles Inst. Policiales)	-	-	-	-	-	-	-
Dirección de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Residuos Peligrosos - Ley 105	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Desarrollo de los Rec. y Ambientes Nat. - Ley 211	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Tasas Catastro Provincial - Ley 440	-	-	-	-	-	-	-
Tierras Fiscales y Tasas Planeamiento	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Registro Civil	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Per. Ju. Ley 369	-	-	-	-	-	-	-
Tasas Registro de la Propiedad Inmueble	-	-	-	-	-	-	-
Otros no Tributarios	-	-	1.927	-	-	202	-
REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS	-	-	-	-	-	-	-
Regalías Hidrocarbúferas	-	-	-	-	-	-	-
Otras Regalías	-	-	-	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Vialidad	INFUETUR	IPV	IPRA	DPP	DPE	DPOSS
INGRESOS CORRIENTES	6.458	2.267	17.554	7.762	14.402	22.654	6.549
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A)							
Canal 11 Ushuaia	-	-	-	-	-	-	-
Canal 13 Río Grande	-	-	-	-	-	-	-
Vta. De Servicios Hospitalarios - H.R.R.G.	-	-	-	-	-	-	-
Vta. De Servicios Hospitalarios - H.R.U.	-	-	-	-	-	-	-
Actividades de Producción de Empresas Públicas	-	-	-	-	14.402	-	6.549
Otras Actividades Vta. De bienes y Prestación de servicios	-	364	1.195	7.762	-	12.702	-
RENTAS DE LA PROPIEDAD (B)							
Intereses por Títulos y Valores Internos	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por Depósitos Externos	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por Depósitos Internos	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por Plazos Fijos	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Quita de intereses Convenio Bombardier	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
APORTES NO REINTEGRABLES PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES							
Convenio Reconocimiento de deuda del Estado Nacional -D.N.V.	-	-	-	-	-	-	-
Convenio con el M° de Des. Social Nacion Plan Nac. De Seg. Alim.	-	-	-	-	-	-	-
INDEC	-	-	-	-	-	-	-
INCUCAI	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Institucional UEP II Etapa	-	-	-	-	-	-	-
Prog. Fortalecimiento Institucional Prov.	-	-	-	-	-	-	-
Prog. Multisectorial de Preinversión II BID 925 -OC/AR	-	-	-	-	-	-	-
- Incentivo Docente	-	-	-	-	-	-	-
Aportes del Tesoro Nacional	-	-	-	-	-	-	-
- FONAPE	-	-	-	-	-	-	-
- Otras	1.385	387	-	-	-	-	-
OTROS DE ORIGEN PROVINCIAL							
- Fondo Caleta La Mision	-	-	-	-	-	-	-
- Fondo Social Ley Prov. 616	-	-	-	-	-	-	-


Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Vialidad	INFUETUR	IPV	IPRA	DPP	DPE	DPOSS
INGRESOS CORRIENTES	6.458	2.267	17.554	7.762	14.402	22.654	6.549
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	10.829	-	-	-	-
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL							
Venta de Tierras Fiscales	-	-	27	-	-	-	-
Venta de Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Edificios e Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
APORTES NO REINTEGRABLES PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL							
-BID 940 - (Mejoramiento de Barrios)	-	-	-	-	-	-	-
- Segundo Prog Desarrollo Provincial - PDP II (BIRF 3877)	-	-	-	-	-	-	-
- Fondo Desarrollo Regional	-	-	-	-	-	-	-
- ATN p/finan. Erogaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
- Fondo ATN	-	-	-	-	-	-	-
- Aportes Ministerio de Economía	-	-	-	-	-	-	-
- Otras transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
RECUPERO DE PRESTAMOS							
- Amortización Préstamos Garantizados (PRO I)	-	-	-	-	-	-	-
- Recupero Programa CRECE	-	-	-	-	-	-	-
- Recupero Convenio 4821	-	-	-	-	-	-	-
- Recupero subprestamo BIRF 3860-MUNICIPIOSII	-	-	-	-	-	-	-
OTROS RECUPEROS							
- Otros recuperos	-	-	10.802	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]

Marcelo Rolfo
Contador General





Ejecución Presupuestaria de Ingresos Desagregada

	Vialidad	INFUETUR	IPV	IPRA	DPP	DPE	DPOSS
INGRESOS CORRIENTES	6.458	2.267	17.554	7.762	14.402	22.654	6.549
FUENTES FINANCIERAS	115	-	3.458	-	-	-	-
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA							
- Disminución de Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Desafectación de fondos	-	-	-	-	-	-	-
- Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	-	3.458	-	-	-	-
- Recupero y Rescate de otras inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-
- Venta de Títulos y Valores (Amortización)	-	-	-	-	-	-	-
- De Inst. Pub. Financieras (Via. de Acc. y Part. de Capital)	-	-	-	-	-	-	-
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS							
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS							
- Aportes Reintegrables	-	-	-	-	-	-	-
- Colocación de deuda de corto y largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
USO DEL CRÉDITO							
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias III	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias IV	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias V	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias VI	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XV	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XVI	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XX	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XXI	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Convenio Obras Sanitarias XXII	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Dir. Prov. De Vialidad XVIII	-	-	-	-	-	-	-
- FFIR - Dir. Prov. De Vialidad XIX	-	-	-	-	-	-	-
- Municipios II BIRF 3860	-	-	-	-	-	-	-
Recupero de préstamos	-	-	-	-	-	-	-
- Mej. Barrios BID 940	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ENDEUDAMIENTOS							
- Incremento de Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento de Otros Pasivos - Const. De Fondos en Garantía	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	115	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	6.573	2.267	31.841	7.762	14.402	22.654	6.549

Marcelo Rolfo

Marcelo Rolfo
Contador General





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Fondos Provisionados en trámite de Aprobación



SEC.HAC.N°309/04	28.000
SEC.HAC.N° 342/04	8.400
SEC.HAC.N°267/04	7.250
	5.000
SUB.SEC.N°1136/04	1.500
SUB.HAC.N°466/04	20.000
SEC.HAC.N°483/04	27.500
SUB.HAC.N°994/04	60.000
M.E.H.Y.F.N°712/04	50.000
SUB.HAC.N°1184/04	60.000
SEC.HAC.N°913/04	70.000
SEC.HAC.N°1072/04	40.000
SEC.HAC. N° 1137/04	10.000
M.E.H.Y.F.N°755/04	200.000
SEC.HAC.N°1141/04	10.000
SEC.HAC.N°1299/04	6.000
SEC.HAC.N°651/04	35.000
SEC.HAC.80/04	15.000
SUB.HAC.N°1226/04	18.000
SEC.HAC.N°696/04	40.000
SEC.HAC.N°1146/04	120.000
	1.000
SUB.HAC.N°537/04	12.000
SUB.HAC.N°597/04	30.000
SUB.HAC.N°1081/04	55.000
RESOL.41/04	9.000
SUB.HAC.N°626/04	50.000
M.E.H.Y.F.N°618/04	300.000
SEC.HAC.N°250/04	20.000
SUB.HAC.N°1096/04	15.000
SUB.HAC.N°1156/04	8.000
SEC.HAC.N°1357/04	54.000
SEC.HAC.N°1458/04	15.000
SUB.HAC.N°1213/04	16.000
SUB.HAC.N°1178/04	2.000
SEC.HAC.N°77/04	40.000
SEC.HAC.N°298/04	28.000
SUB.HAC.N°451/04	9.000
SUB.HAC.322/04	130.000
SEC.HAC.N°389/04	45.000
SE.HAC.N° 371/04	80.000
SEC.HAC.516/04	20.000
SEC.HAC.478/04	130.000
SEC.HAC.516/04	20.000
SEC.HAC.478/04	130.000
SEC.HAC.459/04	10.000
M.E.H.Y.F.N°348/04	90.000
SEC.HAC.N°517/04	80.000
SEC.HAC.N°518/04	45.000
SEC.HAC.N°554/04	170.000
SEC.HAC.N°695/04	40.000
SEC.HAC.N°568/04	14.000
SUB.HAC.N°590/04	840
SUB.HAC.N°655/04	50.000
SUB.HAC.N°656/04	20.000
SEC.HAC.N°650/04	150.000
SUB.HAC.N°708/04	60.000
SEC.HAC.N°695/04	40.000
SUB.HAC.N°747/04	24.000
SEC.HAC.N°832/04	20.000


Marcelo Rolfo
Contador General



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Fondos Provisionados en trámite de Aprobación



SEC.HAC. N° 809/04	16.000
SEC.HAC.N° 836/04	240.000
SEC.HAC.N°1018/04	70.000
SUB.HAC.915/04	45.000
SEC.HAC.N°1018/04	70.000
SUB.HAC.N°1064/04	70.000
SEC.HAC.N°1132/04	35.000
SUB.HAC.N°1190/04	60.000
SUB.HAC.N°1227/04	40.000
SEC.HAC.N°389/04	45.000
SEC.HAC.N°1478/04	25.000
SUB.HAC.N°1303/04	20.000
	10.000
SEC.HAC.N°08/04	30.000
SEC.HAC.N°1154/04	180.000
SEC.HAC.N°1154/04	180.000
SEC.HAC.N°1255/04	300.000
SEC.HAC.N°1390/04	20.000
M.E.H.Y.F.N°770/04	100.000
SEC.HAC.N°1453/04	70.000
SEC.HAC.1136/04	17.010
SEC.HAC.1136/04	17.010
M.E.O.Y.S.P.N°1213/03	150.000
M.E.H.Y.F.N°14/04	80.000
SUB.HAC.N°105004	28.112
SEC.HAC.1136/04	17.010
SUB.HAC.N°1039/04	15.000
SEC.HAC.N°03/04	10.000
SEC.HAC.N°1429/04	5.000
SEC.HAC.N°1481/04	4.300
SEC.HAC.N°973/04	60.000
SUB.HAC.N°1070/04	6.000
SUB.HAC.N°977/04	42.263
SEC.HAC.N° 740/04	41.000
SUB.HAC.N°993/04	1.500
SEC.HAC.N°223/04	8.000
SEC.HAC.N°665/04	70.000
SUB.HAC.N°1162/04	15.000



Marcelo Rolfo
Contador General



Fondos Provisionados Aprobados en proceso de control

Otorgado por:	Aprobado por:	Importe
SUB.SEC.N°1076/04	SEC.HAC.213/05	10.000
SEC.HAC.N°421/04	M.E.H.Y.F.553/04	7.250
SEC.HAC.N°625/04	M.E.H.Y.F.594/04	7.250
SEC.HAC.N°671/04	M.E.H.Y.F.643/04	5.000
SUB.HAC.N°968/04	SEC.HAC.261/05	9.500
SUB.HAC.N°1104/04	SEC.HAC.255/05	5.000
SUB.HAC.N°1116/04	SEC.HAC.184/05	7.250
SUB.HAC.N°1277/04	SEC.HAC.103/05	8.000
SEC.HAC.N°714/04	MEHyF.569/04	24.000
SEC.HAC.N°841/01	MEHyF.599/04	5.000
SUB.HAC.N° 918/04	SEC.HAC.1893/04	3.500
SUB.HAC.N°967/04	SEC.HAC.69/05	22.500
SUB.HAC.N°1262/04	SEC.HAC.76/05	35.000
SUB.HAC.1283/04	MEHyF112/05	45.000
SEC.HAC.1459/04	MEHyF.112/05	20.000
SUB.HAC.N°07/04	SEC.HAC.664/04	27.000
SUB.HAC.N°08/04	SEC.HAC.21/05	10.000
SUB.HAC.N°158/04	SUB.HAC.492/05	18.000
	M.E.H.Y.F.566/04	50.000
RESOL.180/04	SEC.HAC.31/05	50.000
SEC.HAC.N°196/04	SEC.HAC.892/04	25.000
SEC.HAC.308/04	RES.1480/04	6.200
SUB.HAC.N°659/04	SEC.HAC.609/04	10.000
SUB.HAC.N° 906/04	SEC.HAC.383/05	15.000
SUB.HAC.N°1167/04	SEC.HAC.363/05	7.000
SUB.HAC.N°1276/04	SEC.HAC.456/05	60.000
SUB.HAC.N°1295/04	SEC.HAC.301/05	35.000
SUB.HAC.N°1171/04	SEC.HAC.30/05	8.000
SUB.HAC.N° 1228/04	SEC.HAC.30/05	3.000
SEC.HAC.N°1020/04	M.E.H.Y.F.74/05	80.000
SEC.HAC.204/04	SEC.HAC.551/04	50.000
SEC.HAC.N°729/04	MEHyF.812/04	40.000
SEC.HAC.N°1171/04	MEHyF.812/04	10.100
SEC.HAC.N°728/04	MEHyF.764/05	45.000
SUB.HAC.N°701/04	SEC.HAC.1242/04	1.300
SEC.HAC.N° 819/04	MEHyF.730/04	890
SEC.HAC.N° 23/04	SEC.HAC.643/04	35.000
SUB.HAC.N° 1259/04	SEC.HAC.1909/04	5.000
SEC.HAC.1413/04	M.E.H.Y.F.77/05	200.000
SEC.HAC.125/04	M.E.H.Y.F.584/04	5.000
SEC.HAC.N°668/04	M.E.HyF.65/05	15.000
SUB.HAC.N°487/04	SEC.HAC.594/05	50.000
SUB.HAC.N°534/04	SEC.HAC.605/05	20.000
SUB.HAC.N°749/04	SEC.HAC.439/05	3.000
SEC.HAC.N° 754/04	MEHyF.230/05	20.784
SEC.HAC.N° 844/04	MEHyF.84/05	90.000
SEC.HAC.N° 845/04	MEHyF.83/05	70.000
SEC.HAC.N° 847/04	M.E.H.Y.F.273/05	30.000
SEC.HAC.N° 852/04	M.E.H.Y.F.64/05	12.000
SUB.HAC. N°1002/04	SEC.HAC.494/04	5.000
SUB.HAC.N°1025/04	SEC.HAC.509/04	25.000
SEC.HAC.N°1095/04	MEHYF.264/05	5.000
SEC.HAC.N°1099/04	SEC.HAC.518/05	30.000
SUB.HAC.N°1123/04	SEC.HAC.235/05	6.750
SUB.HAC.N°1195/04	M.E.HyF.811/04	5.000
SEC.HAC.N°1282/04	M.E.HyF.811/04	5.000
SUB.HAC.N°1225/04	SEC.HAC.84/05	32.000
SUB.HAC.N°1074/04	SEC.HAC.211/05	8.000
SUB.HAC.N°1238/04	SEC.HAC.593/05	12.450
SEC.HAC.1272/04	MEHYF 235/05	60.000
SUB.HAC.N°992/04	SEC.HAC.1908/04	60.000
SUB.HAC.1170/04	SEC.HAC.178/05	6.000
SUB.HAC.N°731/04	SEC.HAC.1430/04	2.000
SEC.HAC.N°1256/04	SEC.HAC.484/05	7.500
SUB.HAC.1257/04	SEC.HAC.274/05	10.000
SUB.HAC.N° 902/04	SEC.HAC.1896/04	5.000

Marcelo Rolfo
Contador General



Fondos Provisionados Aprobados en proceso de control

SEC.HAC.N°1471/04	MEHyF.36/05	82.000
SEC.HAC.N°74/04	SEC.HAC.1262/04	28.000
SUB.HAC.159/04	SEC.HAC.666/05	3.300
SUB.HAC.N°162/04	RES.SEC.HAC.639/0	2.500
SUB.HAC.N°161/04	SEC.HAC.624/04	2.000
SUB.HAC.N° 223/04	SEC.HAC.514/04	1.300
SUB.HAC.N°246/04	SEC.HAC.536/04	400
SUB.HAC.336/04	SEC.HAC.572/04	2.000
SUB.HAC.N°296/04	SEC.HAC.626/05	6.262
SUB.HAC.N°295/04	SEC.HAC.670/04	9.650
SUB.HAC.N°300/04	SEC.HAC.922/04	3.300
SUB.HAC.N°345/04	SEC.HAC.610/04	350
SUB.HAC.N°352/04	SEC.HAC.595/04	500
SUB.HAC.361/04	SEC.HAC.576/04	6.600
SUB.HAC.N°415/04	SEC.HAC.573/04	2.950
SEC.HAC.N°240/04	SEC.HAC.611/04	450
SEC.HAC.N°241/04	SEC.HAC.614/05	1.500
SEC.HAC.N°243/04	SUB.HAC.608/04	1.410
SEC.HAC.N°244/04	SEC.HAC.687/04	1.950
SEC.HAC.N°294/04	M.E.H.Y.F.463/04	1.200
SEC.HAC.N°295/04	MEHyF.561/05	1.400
SUB.HAC.N°294/04	SEC.HAC.587/04	2.600
SUB.HAC.N° 493/04	SEC.HAC.1194/04	10.000
SUB.HAC.N°510/04	SEC.HAC.477/05	12.391
SUB.HAC.N°576/04	SEC.HAC.1252/04	20.000
SEC.HAC.N°569/04	SEC.HAC.524/04	5.000
SUB.HAC.N°40/04	SEC.HAC.566/04	2.550
SEC.HAC.N°567/04	SEC.HAC.569/04	500
SUB.HAC.N°222/04	SEC.HAC.578/04	500
SUB.HAC.N°683/04	SEC.HAC.1438/04	22.000
SUB.HAC.N°716/04	SEC.HAC.1438/04	5.000
SUB.HAC.N°754/04	SEC.HAC.1196/04	9.500
SEC.HAC.N° 834/04	MEHyF.58/05	70.000
SEC.HAC.N°856/04	M.E.H.Y.F.78/05	130.000
SUB.HAC.N° 995/04	M.E.H.Y.F.677/04	20.000
SUB.HAC.N°999/04	SEC.HAC.73/05	22.100
SEC.HAC.N°1053/04	MEHyF.90/04	92.133
SEC.HAC.N°1042/04	M.E.H.Y.F.677/04	74.125
SUB.HAC.N°1094/04	SEC.HAC.402/05	7.000
SUB-HAC.N°1163/04	SEC.HAC.614/05	5.100
SUB.HAC.N°1187/04	SEC.HAC.87/05	12.750
RESOL.N°26/04	SUB.HAC.392/04	428
SUB.HAC.N°294/04	SEC.HAC.587/04	2.600
SEC.HAC.N°242/04	SEC.HAC.1119/04	450
SUB.HAC.N°401/04	SEC.HAC.1197/04	7.000
SEC.HAC.N°1446/04	RES.MEHYF.315/05	98.500
SUB.HAC.N°1293/04	SEC.HAC.115/05	50.000
SEC.HAC.N°523/04	M.E.H.Y.F.638/04	30.000
SEC.HAC.N°590/04	MEHyF.89/05	50.000
SUB.HAC.N°750/04	SEC.HAC.1402/04	1.000
SEC.HAC.N° 817/04	MEHyF.786/04	5.300
SEC.HAC.N° 866/04	MEHyF.786/04	1.500
SUB.HAC.N° 798/04	M.E.H.Y.F.212/05	15.000
SUB.HAC.N°1040/04	SEC.HAC.461/05	1.500
SUB.HAC.1157/04	SEC.HAC.196/05	2.000
SUB.HAC.1221/04	SEC.HAC.426/05	36.000
SEC.HAC.423/04	MEHyF.719/04	7.220
SEC.HAC.N°05/04	\$ 19.684,78	50.000
M.E.H.Y.F.N°21/04	M.E.H.Y.F.577/04	140.000
M.E.H.Y.F.N°587/04	DTO.425/05	100.000
SEC.HAC.N°1171/04	MEHyF.812/04	10.100
SEC.HAC.N°737/04	M.E.H.Y.F.327/05	50.000
SEC.HAC.N°746/04	MEHyF 111/05	60.000
SEC.HAC.N°713/04	M.E.H.Y.F.327/05	80.000
SEC.HAC.N°1034/04	MEHyF 94/05	4.680
SEC.HAC.N° 1250/04	MEHYF.224/05	110.000
SUB.HAC.N°885/04	SEC.HAC.173/05	16.775

Marcelo Rolfo
Contador General



Fondos Provisionados Aprobados en proceso de control



SEC.HAC.N°1273/04	MEHyF.124/05	10.500
SUB-HAC.N°1188/04	SEC.HAC.200/05	29.358
SEC.HAC.1360/04	MEHYF.125/05	50.000
SEC.HAC.N°714/04	SEC.HAC.928/04	7.000
SUB.HAC.N°748/04	SEC.HAC.179/05	43.890
SUB.HAC.753/04	SEC.HAC.1123/04	2.400
SUB.HAC.N° 865/04	SEC.HAC.189/05	
SEC.HAC.N° 914/04	MEHyF.54/05	3.500
SEC.HAC.N° 932/04	MEHyF.97/05	1.300
SEC.HAC.N°1067/04	MEHyF.97/05	500
SUB.HAC.1076/04	SEC.HAC.213/05	10.000
SEC.HAC.N°1147/04	MEHyF.75/05	4.900
SEC.HAC.N°1148/04	MEHyF.211/05	10.000
SUB.HAC.N°1122/04	SEC.HAC.695/05	15.040
SUB.HAC.N°1213/04	SEC.HAC.185/05	16.000
SUB.HAC.N°1119/04	SEC.HAC.187/05	14.900
SUB.HAC.N°1120/04	SEC.HAC.415/05	3.500
SUB.SEC.N°1258/04	SEC.HAC.240/05	2.500
SEC.HAC.222/04	MEHyF.651/04	16.000
SUB.HAC.N°730/04	RES.SEC.HAC.167/0	30.000
SUB.HAC.N°746/04	SEC.HAC.1435/04	15.000
SEC.HAC.N° 807/04	M.E.H.yF.306/05	8.000
SEC.HAC.N°833/04	SEC.HAC.1431/04	20.000
SEC.HAC.835/04	SEC.HAC.1416/04	20.000
SEC.HAC.N° 808/04	M.E.H.Y.H.98/05	7.000
SEC.HAC.N° 521/04	MEHyF 82/05	8.500
SUB.HAC.N° 812/04	SEC.HAC.288/05	25.000
SUB.HAC.N° 910/04	SEC.HAC.421/05	10.000
SUB.HAC.N° 909/04	SEC.HAC.440/05	20.000
SEC.HAC.N°978/04	M.E.H.Yf.287/05	100.000
SUB.HAC.N°950/04	SEC.HAC.408/05	40.000
SUB.HAC.N°951/04	SEC.HAC.425/05	2.500
SUB.HAC.N°1010/04	SEC.HAC.443/05	32.000
SUB.HAC.N°1164/04	SEC.HAC.522/05	60.000
SEC.HAC.N°1258/04	M.E.H.y F.257/05	150.000
SUB.HAC. N°1190/04	SEC.HAC.442/04	10.000
SEC.HAC.N°1451/04	M.E.H.YF.251/05	10.000
SUB.HAC.N°03/04	SEC.HAC.948/04	20.000
SUB.HAC.N°692/04	SEC.HAC.1037/04	5.000
SUB.HAC.N° 905/04	SEC.HAC.1396/04	4.000
SUB.HAC.N°1121/04	SEC.HAC.180/05	4.000
SUB.HAC.N°1008/04	SEC.HAC.1396/04	4.000
SUB.HAC.N°1043/04	SEC.HAC.105/05	22.000
SUB.HAC.N°1051/04	SEC.HAC.1895/04	8.000
SUB.HAC.N°1042/04	SEC.HAC.180/05	9.600
SUB.HAC.N°1121/04	SEC.HAC.180/05	4.000
SUB.HAC.N°1125/04	SEC.HAC.1467/04	4.500
SUB.HAC.1279/04	SEC.HAC.212/05	5.000
SUB.HAC.N°706/04	MEHyF.46/05	35.000
SUB.HAC.1038/04	SEC.HAC.19/05	30.000
PAGO A CTA.EXPTE	SEC.HAC.113/04	6.800
SEC.HAC.N°203/04	M.E.H.Y.F.45/05	30.000
SEC.HAC.N°999/04	M.E.H.Y.F.09/05/05	70.000
SUB.HAC.N°970/04	SEC.HAC.468/05	17.609
SUB.HAC.991/04	SEC.HAC.19/05	20.000
SUB.HAC.N°949/04	SEC.HAC.467/05	6.000
SEC.HAC.1136/04	M.E.H.Y.F.119/05	17.010
SUB.HAC.N°507/04	SEC.HAC.1022/04	7.000
SUB.HAC.N°688/04	SEC.HAC.1462/04	3.140
SUB.HAC.N° 879/04	SEC.HAC.955/04	34.500
SUB.HAC.N°1029/04	SEC.HAC.44/05	18.000
SUB.HAC.444/04	SEC.HAC.838/04	10.000
SUB.HAC.N°969/0	SEC.HAC.629/05	9.000
SEC.HAC.1361/04	MEHyF.179/05	93.740
SEC.HAC.N°1070/04	SEC.HAC.236/05	6.000
SUB.HAC.N°627/04	SEC.HAC.575/05	3.300
SUB.HAC.N° 878/04	SEC.HAC.170/05	18.500

Marcelo Rolfo
Contador General



Fondos Provisionados Aprobados en proceso de control

SUB.HAC.N° 904/04	SEC.HAC.582/05	7.000
SUB.HAC.N°926/04	SEC.HAC.457/04	525
SUB.HAC.N°966/04	SEC.HAC.510/05	5.000
SUB.HAC.N°1143/04	SEC.HAC.505/04	700
SUB.HAC.N°1166/04	SEC.HAC.513/05	1.200
SUB.HAC.N°1278/04	SEC.HAC.479/05	3.500
SUB.HAC.N°12912/04	SEC.HAC.286/05	20.000
SEC.HAC.N°111/04	M.E.H.Y.F.431/04	15.000
SUB.HAC.416/04	SEC.HAC.594/04	300
SUB.HAC.439/04	SEC.HAC.612/04	6.500
SUB.HAC.N°467/04	SEC.HAC.693/04	9.000
SUB.HAC.N°560/04	SEC.HAC.362/05	8.500
SUB.HAC.N°684/04	SEC.HAC.1281/04	8.500
SUB.HAC.N°685/04	SEC.HAC.1297/04	6.000
SUB.HAC.N°715/04	SEC.HAC.848/04	3.500
SEC.HAC.N° 843/04	MEHyF.734/04	4.000
SUB.HAC.N° 799/04	SEC.HAC.260/05	11.000
SUB.HAC.N° 799/04	SEC.HAC.260/05	11.000
SUB.HAC.N° 799/04	SEC.HAC.260/05	11.000
SUB.HAC.N°1165/04	SEC.HAC.217/05	400
SUB.HAC.N°1176/04	SEC.HAC.121/05	6.500
SUB.HAC.N°1294/04	SEC.HAC.248/05	36.000




Marcelo Rolfo
Contador General